

Escenarios Actuales



CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES MILITARES
EJÉRCITO DE CHILE

Año 20, N° 3, diciembre, 2015
ISSN 0717-6805

El Centro de Estudios e Investigaciones Militares (CESIM) fue creado el 12 de diciembre de 1994, con el objeto de contribuir en materias relacionadas con las ciencias militares a diferentes organismos del Ejército. Asimismo, aportar al intercambio de ideas y desarrollar diversas actividades de investigación y extensión académica en las áreas de seguridad y defensa, manteniendo para ello una activa relación con la comunidad académica nacional e internacional.

"Escenarios Actuales" es editada y difundida gratuitamente por el Centro de Estudios e Investigaciones Militares. Las ideas vertidas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores y no representan necesariamente el pensamiento, doctrina o posición oficial del CESIM o del Ejército de Chile.

La revista está indexada en las siguientes bases de datos:

Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (**LATINDEX**), <http://www.latindex.org>.

De Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (**CLASE**), de la Universidad Nacional Autónoma de México, <http://clase.unam.mx>.

The Military Studies and Research Center (CESIM) was created on December 12, 1994 in order to help different bodies of the Chilean Army in matters related to military science. It also contributes to exchange ideas and develop research and academic extension in the areas of security and defense. To fulfill its tasks the Center maintains an active relationship with the national and international academic community.

"Escenarios Actuales" is a free publication of The Military Studies and Research Center (CESIM). The ideas expressed in the articles are those of the authors and do not necessarily represent the thought, doctrine or official position of CESIM or the Chilean Army.

The journal is indexed to the following data base:

*On-line Regional Information System for Scientific Journals of Latin America, the Caribbean, Spain and Portugal (**LATINDEX**), <http://www.latindex.org>.*

*From Latin American Quotes in Social Sciences and Humanities (**CLASE**), of the Universidad Nacional Autónoma de México, <http://clase.unam.mx>.*

Escenarios Actuales

Contenidos

Saludo del Comandante en Jefe del Ejército al cumplirse veinte años de *Escenarios Actuales*

..... 3

Editorial

..... 5

Artículos

Reflexiones en torno a la crisis actual del espacio árabe: entre la consolidación del autoritarismo y la lucha sectaria

Ricardo Marzuca Butto 7

Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN): pragmatismo en la búsqueda de un camino en común dentro de la Cuenca del Pacífico

Rosa Isabel Basaure Cabero 23

Análisis de la Resolución N° 1.325 del Consejo de Seguridad de la ONU: caso nacional y su relación con la defensa

CRL. Fulvio Queirolo Pellerano 35

Visiones

A 10 años de la Ley N° 20.045 que modernizó el Servicio Militar Obligatorio

GDB Andrés Polloni Contardo 43

Actividades Académicas del CESIM

..... 47

Panorama Internacional: Seguridad y Defensa

Efemérides 52

Noticias internacionales 53

Reseña de Lecturas Recomendadas

..... 55

Normas Editoriales

..... 63

COMITÉ EDITORIAL

Director de la revista
Coronel Diego Jiménez Ramírez
Director del Centro de Estudios e Investigaciones Militares

Editora
María Ignacia Matus Matus
Periodista del Área de Extensión

CONSEJO EDITORIAL

General de Brigada Miguel Ángel Ballesteros Martín
Director del Instituto Español de Estudios Estratégicos, España

Verónica Barrios Achavar
Coordinadora de las Comisiones de Relaciones Internacionales y Defensa de la Biblioteca del Congreso Nacional

Raúl Benítez Manaut
Investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México

Verónica Neghme Echeverría
Académica de la Universidad Diego Portales

Ximena Fuentes Torrijo
Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez, Chile

General de Brigada John Griffiths Spielman
Comandante en Jefe de la VI División de Ejército

Ricardo Israel Zipper
Académico de la Universidad Autónoma de Chile

Carlos Malamud Rikles
Académico del Real Instituto Elcano, España

Ángel Soto Gamboa
Académico de la Universidad de los Andes, Chile

Iván Witker Barra
Académico de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Chile

Depto. de Estudios y Análisis: 2 2668 3835
Depto. de Investigación, Extensión y Difusión Académica: 2 2668 3832
Biblioteca: 2 2668 3847

CESIM
Bandera N° 52, Santiago de Chile
email: extension.cesim@ejercito.cl
escenariosactuales.cesim@ejercito.cl
www.cesim.cl

Escenarios Actuales, año 20, diciembre, N° 3, 2015
ISSN 0717-6805



SALUDO DEL COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO AL CUMPLIRSE VEINTE AÑOS DE *ESCENARIOS ACTUALES*

Con ocasión de cumplirse, el 16 de noviembre, dos décadas de existencia de la revista institucional *Escenarios Actuales*, elaborada por el Centro de Estudios e Investigaciones Militares (CESIM), es particularmente gratificante para el Comandante en Jefe del Ejército, expresar en estas breves líneas un afectuoso saludo de reconocimiento y gratitud a todos quienes en el curso de estos veinte años, de publicación ininterrumpida, han contribuido con su esfuerzo, conocimientos y competencias profesionales a su posicionamiento en el ámbito académico nacional e internacional.



Ellos han dotado al Ejército de un calificado medio de difusión en materias de valor para el estudio en el área de la seguridad y defensa, dejando a su vez testimonio de la evolución que estas temáticas han experimentado. Trabajo que ha permitido construir un merecido prestigio, así como la consideración entre sus pares de las Fuerzas Armadas, con quienes además ha establecido valiosos vínculos de cooperación.

A lo largo de estos años, *Escenarios Actuales* se ha posicionado como una publicación institucional, disponible para todos sus miembros, especialistas e interesados en las Ciencias Sociales y Militares, teniendo siempre como propósito contribuir con nuevos conocimientos y perspectivas al debate intelectual.

En este proceso, ha incrementado su calidad hasta lograr rigurosos estándares internacionales de acreditación, los cuales le permiten hoy estar presente en dos prestigiosas plataformas como LATINDEX y CLASE, constituyéndose –en consecuencia– en un referente validado para sus lectores.

Junto con destacar este importante aniversario en el que se consolidan dos décadas de labor, que estoy convencido precederá a un futuro aun mejor, hago llegar mis felicitaciones y reconocimiento a todos quienes conforman el Comité y Consejo Editorial de *Escenarios Actuales*, así como a todos los colaboradores que han concurrido con sus inestimables aportes en todos estos años.



En este contexto, el Ejército de Chile, al contar con un estamento adecuado que propicia la discusión, reflexión, el estudio de las variables y el entorno que nos afecta, da respuesta a los impostergables desafíos derivados, tanto del dinamismo propio que los acontecimientos mundiales imponen, como aquellos expresados y deducidos de la planificación de desarrollo estratégico.

Con todo, resulta relevante el aporte que el CESIM y su publicación *Escenarios Actuales* realizan al necesario debate institucional, destinado a cumplir con las exigentes metas que este período demanda, es decir, contar en el más breve plazo con un ejército racionalizado, funcional y con capacidades que acompañen la realidad que nuestro país exhibe y proyecta.

Consecuentemente, el foco del trabajo futuro deberá coadyuvar, circunscrito al ámbito de su competencia, para que el Ejército pueda avanzar en la consecución de los objetivos diseñados y detallados en cada una de las dimensiones estratégicas insertas en la planificación en curso. Con ello, se estará aportando para disponer de una fuerza altamente operacional, completa y sostenible, con claros atributos de disponibilidad, polivalencia, interoperabilidad y capacidad de proyección. Ese es el camino.

Finalizo, invitándolos a continuar desarrollando los trabajos propios y específicos del Centro de Estudios, los cuales están plenamente reflejados en los contenidos abordados en *Escenarios Actuales*, contribuyendo de esta forma al Ejército y su proyección futura.

HUMBERTO OVIEDO ARRIAGADA
General de Ejército
Comandante en Jefe



EDITORIAL

En esta misma fecha, el año pasado celebrábamos el vigésimo aniversario del Centro de Estudios e Investigaciones Militares. En esta oportunidad, es nuestra revista *Escenarios Actuales* la que conmemora sus 20 años de difusión ininterrumpida, lo que nos honra en función del prestigio alcanzado, así como por la labor desarrollada como publicación institucional en asuntos propios de la seguridad y defensa.

En el año 2012, el CESIM publicó el libro *Escenarios Actuales: evolución en 15 años*, oportunidad en la que tras un arduo trabajo, se reeditaron artículos escritos en estos años de acuerdo con aquellos tópicos que han sido parte de nuestro permanente estudio, de modo de reflejar el progreso de diversas materias que inciden en la función militar.

Se planteaba por aquel entonces que *“aunque editar un libro será siempre una aventura, en tanto los resultados obtenidos quedarán a criterio y opinión de quienes sean sus lectores, para el CESIM es motivo de especial satisfacción ofrecer a la comunidad académica –y de la defensa en particular– este trabajo de análisis e interpretación de los contenidos que han dado vida a este medio de difusión”*. Aventura que continuamos desarrollando, con el propósito de cumplir la misión que nos ha caracterizado a lo largo de nuestra historia.

Adecuándonos a los actuales estándares que exige el mundo académico, nuestra revista ha ingresado a plataformas de indexación internacional como LATINDEX y CLASE. Asimismo, hemos logrado contar con la participación de nuevos colaboradores de distintas disciplinas de las ciencias sociales, a quienes aprovechamos de agradecer su valioso aporte y disposición, lo que ha contribuido a entregar visiones actualizadas. A todos ellos, nuestros sinceros agradecimientos.

Es menester, además, hacer una especial mención al Consejo Editorial. Académicos que aceptaron este desafío cuando nos propusimos dar un giro a la publicación, y quienes permanentemente nos complementan con sus opiniones e ideas. Les hago extensivo nuestro reconocimiento y gratitud.

En esta última edición, y teniendo como escenario los atentados de París, el primer artículo corresponde a unas *“Reflexiones en torno a la crisis actual del espacio árabe: entre la consolidación del autoritarismo y la lucha sectaria”*. El profesor Ricardo Marzuca aborda los elementos históricos, culturales y políticos que han favorecido la configura-



ción del actual panorama, donde el rol de las potencias ha sido clave, en el marco de los diversos intereses geopolíticos.

Una mirada desde la época colonial hasta la actualidad, en momentos en que el avance del autodenominado Estado Islámico amenaza la seguridad internacional así como los propios pilares que han sustentado la Unión Europea.

Posteriormente, la profesora Rosa Basaure profundiza en la “Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN): pragmatismo en la búsqueda de un camino en común dentro de la Cuenca del Pacífico”. El propósito es conocer cómo los integrantes de este bloque han logrado cimentar dicha integración, tomando en consideración sus particularidades.

Efectuando un recorrido por sus orígenes y características, destaca el logro de la formación de una identidad común que ha permitido el incremento de la cooperación con el fin de enfrentar los desafíos de manera conjunta en materia económica. Un ejemplo para aquellos países que integran la cuenca del Pacífico en el contexto de los esfuerzos que en la actualidad se están desarrollando en dicho bloque.

El último artículo de la presente edición, corresponde a un “Análisis de la Resolución N° 1.325 del Consejo de Seguridad de la ONU: caso nacional y su relación con la defensa” que realiza el Coronel Fulvio Queirolo.

La inserción de Chile en el mundo ha traído consigo múltiples desafíos en los distintos campos. En este sentido, y en el marco de la adhesión a las normas internacionales, la citada resolución hace referencia a la promoción de la participación de la mujer en Operaciones de Paz y la forma en que el sector defensa ha incorporado estos principios.

En la visión de este número, “A 10 años de la Ley N° 20.045 que modernizó el Servicio Militar Obligatorio”, el General de Brigada Álvaro Polloni efectúa en primera instancia una breve síntesis del contexto en el cual surge la inquietud por cambiar el Servicio Militar. Posteriormente, señala aquellas materias que fueron objeto de modificación, destacando las experiencias obtenidas de su aplicación a la fecha.

Al finalizar este año, y conmemorando un nuevo aniversario de Escenarios Actuales, esperamos haber contribuido en el esfuerzo por generar nuevos y actuales conocimientos que permitan enriquecer el intercambio académico, labor que constituye el principal propósito de esta publicación.

Para finalizar, aprovecho esta instancia para invitarlos a visitar nuestro sitio web (www.cesim.cl), donde podrán conocer nuestras actividades y acceder a todos los números de la revista.

DIRECTOR CESIM



Reflexiones en torno a la crisis actual del espacio árabe: entre la consolidación del autoritarismo y la lucha sectaria

Ricardo Marzuca Butto*

Resumen:

Tomando como contexto los recientes atentados ocurridos en París, así como el avance que ha experimentado en este año el denominado Estado Islámico, el presente artículo entrega un panorama histórico sobre los principales elementos que a lo largo de la historia han contribuido a la formación de las disputas y enfrentamientos en la región del Magreb y Medio Oriente. Enfrentamientos de larga data que han configurado un escenario estratégico para las grandes potencias, y que en la actualidad constituye el principal foco de conflicto y amenaza a la seguridad internacional.

Abstract:

In the context of the recent attacks in Paris as well as the progress that the so-called Islamic State (IS) has experienced this year, this article provides a historical overview of the main elements that through out history have contributed to the occurrence of disputes and clashes in the Maghreb Region and in the Middle East. Long standing clashes have formed a strategic scenario for the great powers, and which now constitutes the main source of conflict and threat to international security.

Desde inicios del siglo XIX, y con el término de la Primera Guerra Mundial en la región del Magreb, y a comienzos del siglo XX en la zona del Mashreq, el espacio árabe ha sido un escenario de conflictos, crisis y tensiones. Ha sido objeto permanente de intervenciones por parte de las potencias occidentales y simultáneamente ha buscado la construcción de un camino propio afincado en sus valores, historia e identidad. Una larga historia hasta hoy da cuenta de los proyectos históricos que se han

* Historiador, Magíster en Educación mención currículo y comunidad educativa, Universidad de Chile. Doctor (c) en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chile. Académico del Centro de Estudios Árabes de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. Analista e investigador en temas del mundo árabe contemporáneo, inmigración árabe a Latinoamérica e historia comparada.



Palabras Clave

Estado Islámico
Islam político
Iraq
Región del Magreb
Primavera Árabe

Keywords

Islamic State (IS)
Political islam
Iraq
Maghreb Region
Arab Spring

ensayado. Las respuestas así como las búsquedas ideológicas y políticas por conformar un orden regional estable y cohesionado, tendiente a la integración y unidad han sido muchas, pero han fracasado.

La caída del nacionalismo laico árabe abrió las puertas al ascenso del islam político. No obstante, como bien señala Gema Martín: *“el autoritarismo del moderno Estado-nación árabe está más relacionado con factores como las deficiencias del proceso de descolonización, las injerencias externas, las divisiones artificiales de las fronteras, el proceso de deslegitimación de las elites, el predominio del Estado protector, las relaciones entre las clases sociales, la urbanización o la falta de desarrollo económico, que con “defectos congénitos” atribuibles al islam”*.¹ Factores que han conducido a una gran crisis en lo caminado del siglo XXI donde, más aun, ese Estado comienza a desdibujarse y a fragmentarse, como ocurre claramente en Siria e Iraq, tensionado por una tercera generación de islamistas que cuestionan y amenazan con una violencia inusitada el orden nacional, regional e internacional.

En este marco, el presente artículo se divide en dos partes; la primera entrega una mirada a través de la historia para buscar junto con delinear el terreno, destacar factores disruptivos en la evolución del espacio árabe. La segunda, a partir de 1990 en adelante, pone énfasis en las características de la llamada neocolonización encabezada por Estados Unidos y el disruptivo tercer momento del islamismo con Al Qaeda y el Estado Islámico, todo lo que convierte a la llamada Primavera Árabe en un proceso prácticamente fallido.

I Parte: Una indispensable mirada a la historia

La colonización occidental: identificando factores disruptivos

Desde la invasión napoleónica a Egipto, hasta el término de la Primera Guerra Mundial (1798-1918), la región del Magreb sufrió la irrupción del colonialismo europeo, desde sus bordes que rozan el Atlántico hasta Egipto; franceses, ingleses y tardíamente italianos se apropiaron de vastos espacios para adecuarlos a sus necesidades económicas. No hubo homogeneidad en la intervención colonial, a veces fue directa (Argelia, Sudán y Libia) y otras indirectas como el caso de Egipto y Túnez, donde hacía de intermediario un gobierno local. En todos los casos se adecuó la economía de la colonia a las necesidades de la metrópoli, imponiendo el monocultivo y formas muy atrasadas de actividad económica. No se promueve la innovación, se reprimen los movimientos emancipadores y se favorecen los antagonismos locales.

El período que transcurrió entre 1918 y 1948 está caracterizado por la consolidación colonial europea en la región del Mashreq. Ahora la intervención se dirigió al Medio Oriente. Los vestigios del derrotado Imperio turco-otomano fueron repartidos en Versalles según los acuerdos secretos Sykes-Picot. Hoy, al aproximarnos a los 100 años de su firma, cabe destacarlos por su impacto en el establecimiento de un determinado orden regional e incluso, para algunos analistas internacionales, la crisis actual de la región pondría fin a una era que se inició con la implementación de dichos acuerdos y el fraccionamiento artificial del mapa regional en función de los intereses de las potencias europeas. Incluso, el disruptivo y emergente hoy llamado Estado Islámico (EI) proclamó, a través de un yihadista chileno nacido en Noruega, The End of Sykes-Picot, como mérito del movimiento. Sin embargo, no parece ser obra del EI el desdibujamiento del mapa del Próximo Oriente, tan solo su ratificación.

Tanto Francia como Gran Bretaña, a través de la política de los Mandatos implementada por la naciente Sociedad de las Naciones, consolidaron sus posiciones coloniales, ordenaron, controlaron y explotaron el Medio Oriente, determinando las posibilidades del desarrollo económico, social, cultural y político.

1 MARTÍN MUÑOZ, Gema. “En contra de la confrontación islam-Occidente”. *Revista de Occidente*, Nº 188, enero de 1997, p. 42.



En los territorios que quedaron bajo su tutela, Gran Bretaña mantuvo un gobierno directo sobre Palestina, facilitando la colonización del territorio por el movimiento sionista, dando así cumplimiento a la Declaración Balfour; creó el Principado de Transjordania poniendo en el trono a Abdallah, hijo de Husayn, guardián de los santos lugares del islam, a quien los británicos habían prometido un gran Estado si los árabes se levantaban contra los turcos. En Iraq, los británicos ubicaron a su otro hijo, Faisal, como rey, quien luego de entrar triunfante con sus tropas a Damasco, fue expulsado por los franceses de Siria. De esta manera, ambos países quedaban sometidos a la dinastía Hashimí y bajo el Mandato inglés.



*Fuente: <http://lostislamichistory.com/wp-content/uploads/2012/12/mandate.jpg>

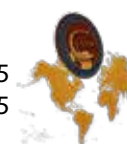
El fraccionamiento del mapa de la región será determinante y es uno de los factores que juega un rol significativo en la evolución del mundo árabe, generando como una de sus consecuencias la heterogeneidad de la naturaleza de regímenes políticos sobre los que se organizarán los Estados árabes.

Los británicos propiciaron en lo formal monarquías constitucionales, mientras los franceses favorecieron repúblicas; aunque en la práctica se promovieron los autoritarismos, la exclusión y persecución política de quienes se opusieron a los regímenes tutelados. De alguna manera, las administraciones mandatarias sirvieron de modelo autoritario y represivo en el espacio árabe, es decir, cumplieron el rol inverso del que debían ejercer según la Sociedad de las Naciones. Asimismo, en la península arábiga, Gran Bretaña, en función de concluir el reordenamiento de la región, facilitó la formación de un nuevo Estado inspirado en el wahabismo²: Arabia Saudita.

Como señala Al Rasheed: "(...) la formación del Estado y la unificación de Arabia bajo la jefatura saudí han de entenderse en el contexto de la intervención británica en el Oriente Próximo".³ Paradójicamente, o más bien en coherencia con su política de no promover ni facilitar un Estado basado en ideas nacionalistas árabes, que pronto le traería problemas para su control, optó por el conservadurismo del wahabismo, ideología que funda Arabia Saudita, único país que lleva el nombre de la dinastía que lo gobierna: los Saud, y que ha promovido versiones de un islam que ha alimentado

2 Escuela literalista y ultraconservadora del islam.

3 AL RASHEED, M. (2003). *Historia de Arabia Saudí*. Madrid: Cambridge University Press, p. 20.



al llamado radicalismo islámico. La otra paradoja es que dicho Estado ha sido prácticamente desde su nacimiento, o más bien desde que la compañía norteamericana Aramco comenzó a explotar el petróleo de su subsuelo, un incondicional aliado de Estados Unidos en la región.

El orientalismo como discurso hegemónico

El discurso que respalda la penetración europea desde el siglo XIX y la consolidación colonial en la primera mitad del siglo XX, es el orientalismo. Aquí cobra relevancia la obra del intelectual palestino Edward Said. Conocimiento y poder se articulan en un conjunto de teorías y prácticas que suponen la existencia de un Oriente (árabe-islámico) primitivo, atrasado, incompatible con la modernidad, el progreso y el pensamiento científico, dado que prima el islam como telón de fondo. Dicha religión, que se asocia al retraso, tendría una naturaleza incompatible con la democracia, promueve formas autoritarias de gobierno, teocráticas, al no separar el poder temporal del espiritual.

Mediante tal discurso el orientalismo "orientalizó" al Oriente, para Said: "el orientalismo no dista mucho de lo que Denys Hay ha llamado la idea de Europa, una noción colectiva que nos define a "nosotros" europeos, contra todos "aquellos" no europeos... la idea de una identidad europea superior a todos los pueblos y culturas no europeas".⁴ Las ideas orientalistas se transforman así en hegemónicas, al insistir en la superioridad europea sobre un Oriente atrasado, anulan la posibilidad de pensar libremente sobre él, se transforman en un filtro. De ahí una de las definiciones más certeras que da el autor sobre tal fenómeno ideológico: "Es un estilo de pensamiento que se basa en la distinción ontológica y epistemológica que se establece entre Oriente y, la mayor parte de las veces, Occidente".⁵ En suma, se divide al mundo en dos grandes entidades cerradas y excluyentes entre sí, Occidente representaría la racionalidad científica, el dinamismo, la democracia, tolerancia, apertura, búsqueda de la paz, mientras que Oriente, el pensamiento mágico, lo estático, la teocracia, intolerancia, el fanatismo, la violencia y el terrorismo.

De una y otra forma, escritores, pintores, filósofos, filólogos, novelistas, políticos, economistas y también toda la burocracia colonial e imperial estructuran un conjunto de teorías y prácticas sobre el Oriente. En tal sentido, hay que entenderlo: "como una institución colectiva que se relaciona con el Oriente, relación que consiste en hacer declaraciones sobre él, adoptar posturas respecto a él, describirlo, enseñarlo, colonizarlo y decidir sobre él; en resumen, el orientalismo es un estilo occidental que pretende dominar, reestructurar y tener autoridad sobre Oriente".⁶

Entre el Estado colonial y la independencia

El pensador egipcio Abril Aziz Bilal⁷ señala las profundas secuelas del impacto colonial al destacar la dependencia creciente del mercado mundial capitalista en que irá siendo introducido el mundo árabe, sin la existencia de un proceso de desarrollo armónico y conjunto de la economía y la sociedad, que incluya las debidas modificaciones estructurales. Esto significará que a la hora de su independencia política, los Estados árabes mantendrán una dependencia económica, técnica y cultural casi total.

Según Ayubi,⁸ el modelo colonial será determinante en las características del Estado árabe que surge con la descolonización. Es un Estado que no es el resultado de un desarrollo armónico de las economías y sociedades

4 SAID, Edward (1990). *Orientalismo*, Libertarias, Madrid, p. 26.

5 *Ibid.*, p. 21.

6 *Ibid.*

7 BILAL, Abdil Aziz: «Quelques aspects fondamentaux de l'approche socio-economique du problème de la renaissance et l'unité du monde arabe». En: «Renaissance du monde arabe», Colloque interarabe de Louvain. ABDEL-MALIK, A.; HANAFI, H. y BILAL, A. A. (directores), Ducolot S. A., Gembloux, Belgique, 1972.

8 AYUBI, Nazih (1998). *Política y Sociedad en Oriente Próximo*. Edicions Bellaterra.



árabes. El modelo de Estado colonial heredado a la hora de las independencias es un Estado hipertrofiado, con grandes burocracias, ejércitos y grandes fuerzas de seguridad y aparatos represivos, pero que carece de la suficiente representatividad y consenso social para darle estabilidad.

Esta época representa lo que algunos autores denominan el primer período colonial en el mundo árabe. Para Gema Martín Muñoz *“se vivió en un marco de soberanía limitada en Egipto entre 1922 y 1952, en Iraq entre 1924 y 1958, en Transjordania entre 1928 y 1957 y en Siria entre 1920 y 1963. En los tres primeros casos se traducirá en la adopción de un aparato institucional a imitación de la monarquía británica. El tercero se desarrollará en el marco de una república parlamentaria presidencialista inspirada por el mandatario francés.”*⁹ En todos los casos, Gran Bretaña y Francia ordenaron el espacio político, instauraron y controlaron los regímenes y reprimieron las aspiraciones nacionalistas.

En el caso egipcio, después de la revolución nacionalista de 1919, que movilizó a todo el país, los británicos enviaron una comisión, cuyo informe, conocido como Informe Milner, recomendó replantear las relaciones sobre la base de un tratado bilateral, así en 1922 se produjo el reconocimiento de la soberanía e independencia, se puso fin formalmente al protectorado, pero no la salida del ocupante colonial que mantuvo su ejército y el control sobre cuatro materias claves: la defensa del país, la seguridad de las comunicaciones, la protección de los extranjeros y el Sudán. El factor clave aquí fue el dominio sobre el canal de Suez.

El análisis de la situación de Siria e Iraq en este período de gobierno colonial, tiene todos los componentes para comenzar a comprender elementos detonantes de la actual crisis.

Tomando el mandato sobre el territorio, los franceses separaron Líbano de la Gran Siria y la sometieron a un conjunto de medidas y fraccionamiento territoriales como la creación de los Estados separados de Alepo y Damasco, formaron nuevos distritos y aislaron a las poblaciones. En segundo lugar, se promovieron los antagonismos locales, la vieja estrategia de dividir para reinar. Para aislar al movimiento nacionalista pusieron las áreas rurales en tensión con las áreas urbanas y nacionalistas a través del cambio de las normas de propiedad de la tierra que era la base de la riqueza de los líderes políticos.¹⁰

Acto seguido, pusieron en tensión y oposición a los diversos sectores religiosos, la política de separación alauí es un buen ejemplo, ya que dicho sector de la sociedad, siendo minoritario, al verse en peligro frente a una clase terrateniente urbana sunní más poderosa que buscaba la unidad con la capital Damasco, respondieron como “clase sectaria”. *“Así pues, los franceses incorporaron oficialmente Latakia y Tartus a un único, que se administró separadamente del resto de Siria, y debilitaron la base económica de los latifundios suníes, apoyando a determinados líderes tribales alauíes. Las numerosas divisiones y redivisiones de Siria bajo el dominio francés durante un cuarto de siglo obstaculizaron el desarrollo de una elite administrativa unificada en el país.”*¹¹ En este contexto, como analiza Ayubi, aumentó la ineficacia y las tensiones entre facciones, factor que acompañaría la administración de los líderes nacionalistas en el período de la independencia.

El caso de Iraq, bajo el mandato británico, replicó la estrategia, pero bajo las particularidades de ese país. El país se declaró monarquía constitucional en 1924 y los ingleses dictaron la redacción de la constitución y le dieron la estructura del parlamento. Este control político les facilitaría manejar los asuntos iraquíes y obtener a la vez importantes prerrogativas petroleras. De hecho, la Iraq Petroleum Company explotó el crudo con inmensos beneficios económicos. Por otra parte, el rey Faisal, que había sido el artífice de la victoria árabe sobre los Otomanos y había

9 MARTÍN MUÑOZ, Gema (2005). *El Estado Árabe. Crisis de legitimidad y contestación islamista*. Edicions Bellaterra, Barcelona, p. 70.

10 KHOURY, Philip (1987). *Syria and the French mandate: the politics of Arab nationalism, 1920-1945*, I.B. Tauris, Londres, pp. 58-60.

11 AYUBI, N. *Op. Cit.*, p. 142.



ingresado victorioso a Damasco, nunca había estado en Iraq antes de ser designado por los ingleses. Pertenecía a la minoría sunní y reinaba sin gobernar. Faisal aceptó la supremacía del Alto Comisionado Británico y admitió que él era solo un instrumento de la política británica.¹²

Así, una elite urbana sunní se presentó como el sustento del dominio británico y tuvo el control indiscutible del poder sobre el Estado. La confesión mayoritaria Shií fue excluida del poder, factor que marcó las tensiones entre ambas comunidades, no por sus diferencias en las interpretaciones del islam, sino por las condiciones de desigualdad en el acceso al poder. Según Said Aburish: *“además de ignorar a los shiíes, los ingleses pasaron por alto la promesa de otorgar independencia a los kurdos, que se había incluido en el tratado de Sèvres (1920). El Iraq representado por los shiíes, los kurdos y aquellos sunníes de las clases bajas a los que pertenecía la tribu de Saddam, casi el 70 por ciento de la población, era resueltamente antibritánico. En consecuencia, los conquistadores tuvieron que confiar aún más en los aristócratas sunníes, a quienes se les permitió controlar el gobierno.”*¹³

En estos principios del Iraq moderno, una elite sunní mayoritariamente urbana, tanto administrativa como militar, se incorporó rápidamente a las nuevas instituciones. La minoría sunní se presentó como el sustento del dominio británico, hecho que le proporcionó un dominio indiscutible en los órganos del poder del nuevo Estado, tal como ya había pasado durante el régimen otomano. Como consecuencia, se excluyó a la confesión mayoritaria, los shiíes, de los organismos de poder y de gobierno, así como de la carrera militar. En oposición, los líderes religiosos shiíes llamaron a la formación de un Estado árabe y musulmán sin ninguna dependencia del extranjero. Es decir, la particularidad en este caso está en que la resistencia al mandato inglés la encabezan los ulemas shiíes. Asimismo, la construcción del Estado no va acompañada de la construcción de la nación. *“Los británicos fundaron sobre tres wilayas o provincias otomanas un Estado-nación basado en la idea de un arabismo prácticamente inexistente en un país de predominio tribal y multicomunitario.”*¹⁴

En el caso de Palestina, la colonización del territorio por parte del movimiento sionista y la creciente movilización desde Europa en los años treinta, de población judía que escapaba del antisemitismo desatado, condujo al enfrentamiento entre los nuevos inmigrantes y la población originaria del país que se veía desplazada y vislumbraba que, finalmente, podía convertirse en minoría en su propio territorio. La partición del territorio por parte de la naciente ONU en 1947, condujo al conflicto que terminó con Israel expandido más allá de las fronteras otorgadas por la resolución, la inexistencia de un Estado Palestino y, lo más grave, la expulsión y el desplazamiento de más de 700.000 palestinos de sus hogares, convertidos desde entonces en refugiados. La historiografía palestina denominó a tal catástrofe como *Nakba*.¹⁵

Ante el control europeo de la región, surgieron las luchas de liberación nacional, la amplia creación de partidos políticos y los grandes debates ideológicos. Según Pedro Martínez Montávez: *“el panorama político árabe contemporáneo puede resumirse y distribuirse, esencialmente, sin menoscabo importante de la realidad, en las cuatro tendencias u opciones principales siguientes: arabismo, islamismo, marxismo y liberalismo.”*¹⁶ Las dos primeras son esencialmente autóctonas y propias de la realidad árabe, mientras las otras dos son de origen foráneo. Cabe destacar la tensión y el debate entre el arabismo, como opción nacionalista unitaria, frente a los nacionalismos locales, cuyo desarrollo guarda relación con la fragmentación a la que es sometido el espacio árabe y su configuración en diversos Estados.

También surgen tendencias como la del pansirianismo, representada por el Partido Nacionalista Sirio fundado por el ideólogo Antón Saade, que incluso, al ser expulsado por los franceses de Oriente Medio, se refugió en Brasil y Argentina,

12 BATATU, Hanna (1978). *The old social classes and the revolutionary movements of Iraq*, Princeton p. 326.

13 ABURISH, Said (2001). *Saddam Hussein. La política de la venganza*. Editorial Andrés Bello. Santiago, Chile. pp. 16-17.

14 MARTÍN MUÑOZ, Gema, *El Estado Árabe*. Op. Cit. p. 73.

15 Véase a MASALHA, Nur. *Nakba* (2012). *Limpeza étnica, lucha por la historia*. Edicions Bellaterra, Barcelona.

16 MARTÍNEZ MONTÁVEZ, Pedro (2004). *Mundo Árabe y cambio de siglo*. Universidad de Granada y Fundación El Legado Andalusi, España, p. 265.



donde la mayoría de los inmigrantes árabes provenían de Siria y el Líbano. Asimismo, también en ésta época aparece el fenómeno del islam político, en 1928, en la ciudad de El Cairo, y Hassan Al Banna fundaba la Hermandad Musulmana.

Otro factor presente en la consolidación colonial es la introducción de las grandes compañías petroleras y su rol en la configuración regional del mundo árabe. El Próximo Oriente se convirtió en el principal abastecedor de petróleo para el mundo occidental, situación que nos ilustra la penetración profunda y conjunta de las compañías del cartel del petróleo en los recursos energéticos árabes, explotados y comercializados con cuantiosas utilidades en beneficio de los capitales occidentales. En la década del veinte se inició la explotación del petróleo en Iraq, en los treinta el subsuelo de Arabia, en la del cuarenta la espectacular explotación de Kuwait, el petróleo árabe sería íntegramente manejado por las compañías extranjeras. Las llamadas siete grandes del cartel internacional del petróleo se apropiaron de la explotación del crudo en el espacio árabe: Royal Dutch/Shell, Gulf, Standard Oil of New Jersey, Texaco, SoconyMobil, Standard of California y British Petroleum. Estas compañías, además, se entremezclaron controlando empresas subordinadas, estableciendo vínculos en el intercambio de producción y comercialización, de manera que sus intereses financieros como su producción de petróleo crudo no pueden ser diferenciados.¹⁷ El petróleo es indudablemente uno de los factores latentes en los juegos de influencia, crisis políticas y desestabilización en la región.

La era del nacionalismo árabe

Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, con el proceso de independencia y la situación en Palestina, se habían catalizado los cambios en la sociedad y en la política de los países árabes. Soplaban nuevos aires en sociedades en transformación. Una de las nuevas capas sociales emergentes que aportó significativamente fue el ejército. En efecto, muchos jóvenes oficiales árabes que sirvieron en las legiones que enviaron sus gobernantes a Palestina comprendieron que su derrota ante los israelíes se debía a la incapacidad, corrupción y sumisión de sus estadistas. Además, el ejército representaba una institución que asignaba gran importancia a la modernización y al saber técnico, a formas de conciencia que estaban en contradicción con las capas dirigentes tradicionales.

El mundo bipolar que estableció la Guerra Fría, confirió una nueva dimensión a las relaciones entre los Estados árabes que buscaban articular una unión más estrecha. Así, el nacionalismo y socialismo árabes, representados por Gamal Abdel Nasser y el partido Baaz (resurrección o resurgimiento),¹⁸ encabezaron los nuevos anhelos y proyectos de unidad y libertad.

En 1952 se produjo la caída de la monarquía dirigida por el rey Faruk en Egipto, a manos de un grupo de oficiales encabezados por la figura del coronel Gamal Abdel Nasser. Nacionalista árabe y propulsor de lo que se conoce como la ideología panarabista, se dedicó a la restauración de Egipto y a su independencia, en el marco de su objetivo final, el despertar de la conciencia de unidad árabe y su concreción política y económica: *"la patria árabe es una unidad política y económica indisoluble; ningún territorio podrá reunir las condiciones indispensables para su existencia si permanece aislado de los demás territorios. La nación árabe, Umma, constituye una unidad espiritual y cultural; todas las diferencias existentes entre sus miembros son superficiales y falsas, y desaparecerán del todo con el despertar de la conciencia árabe"*.¹⁹

El movimiento panarabista tomó una fuerza insospechada con la crisis de Suez. Egipto, que contaba con su propio suministro de armas, atraía los sentimientos nacionalistas de los pueblos árabes pasando por encima de sus gobiernos, expresaba su apoyo decidido al pueblo palestino y suministraba armas y pertrechos al Frente de

17 YERGIN, Daniel (1992). *Historia Mundial del Petróleo*. P&J. Cambio 16, Madrid.

18 Fundado por Michel Aflaq y Salah Bitar en 1940 en Damasco, el partido socialista de la resurrección árabe se desarrolló con gran fuerza en Siria e Iraq, y en ambos países alcanzará el poder. Se presenta como un movimiento árabe nacionalista, socialista, democrático y revolucionario, tendiente a lograr la unidad del mundo árabe, comprendida como una unidad indivisible. Véase: ZERAOUI, Z. (1986) *Siria-Iraq. El ba`th en el poder*. México D.F. Ed. Universidad Nacional Autónoma de México.

19 ABDEL NASSER, G. (1960). *La filosofía de la revolución*. Dar Al-Maarif, El Cairo, p. 34.



Liberación Nacional (FLN) argelino, fue percibido por las potencias occidentales e Israel como una seria amenaza a su posición colonial de dominio.

La crisis de Suez, en que Nasser nacionaliza el canal, lo deja como vencedor, pese a la aventura militar coordinada de Gran Bretaña, Francia e Israel. La breve crisis militar en la región fue rápidamente cuestionada por EE.UU. y la URSS, que no podían aceptar decisiones unilaterales sin previa consulta y consideración a sus intereses. Tras la hostilidad mundial que generó la acción y el impacto mundial financiero ante el bloqueo egipcio del canal, las tres fuerzas se retiraron. Las ascendentes superpotencias habían aclarado cualquier duda en torno a cuál era la estructura vigente del nuevo orden mundial.

La crisis inauguró al Medio Oriente como un nuevo escenario de confrontación entre las dos superpotencias. En ese entendido, Estados Unidos formuló la llamada “doctrina Eisenhower” con el objetivo de llenar el vacío dejado por la otrora influencia franco-británica, protegiendo y apoyando los regímenes prooccidentales de la infiltración comunista o, en su defecto, de la amenaza de la URSS, perspectiva errada que equiparaba el nacionalismo árabe a las tendencias comunistas y que solo reforzó la ola de nacionalismo árabe en la región.

Los resultados de la crisis no se hicieron esperar. Nasser, vencedor político en la crisis, consolidó su imagen ante el mundo árabe y la comunidad internacional, lo que acarrearía una suerte de efecto dominó. En 1958, estalló una guerra civil en el Líbano y paralelamente una lucha de poder en Siria, llevó al ala más nacionalista al poder en la primavera de 1957 y a llamar a la unión con Egipto. Concertada la unión, los dos países se fusionaron en la República Árabe Unida (RAU). Ante este panorama, los reinos Hashimíes de Iraq y Jordania crearon una unión contendiente, pero las protestas internas, incitadas por el llamado de la RAU, que apuntaba a la creación de un nuevo orden en el mundo árabe, a vencer las cadenas del dominio colonial, de independencia y unidad, condujo a la revolución en Iraq conducida por el coronel Abdel Karim Al Kassem. De esta forma, al caer en Bagdad, la familia Hashimí perdió la esperanza de representar el rol principal en la política árabe, pese a que una de sus líneas permaneció rigiendo en Jordania. El nuevo régimen declaró la salida de Iraq del Pacto de Bagdad.

La reacción occidental fue inmediata. La nueva revolución determinó el envío de tropas norteamericanas al Líbano y británicas a Jordania, con el fin de respaldar los gobiernos del presidente Chamoun y del rey Husayn, respectivamente. Ambas fuerzas se retiraron pronto. La intervención de la ONU y el cambio de mandatario en el Líbano, donde el recién ascendido general maronita Shiab asumió una postura neutralista rechazando la doctrina Eisenhower, obligaron al retiro norteamericano. Para Gran Bretaña, el incidente marcó el fin de su rol principal en los asuntos árabes. Sin embargo, la intervención occidental había bloqueado las posibilidades de expansión de las revueltas panarabistas. Pero no solo el factor externo había limitado y determinado el fracaso de la unión árabe, también jugaron su rol los elementos internos.

En efecto, a pesar de la perspectiva que la revolución iraquí podría conducir a la incorporación del país a la unión de Egipto con Siria, la división de intereses hegemónicos entre Bagdad y El Cairo se manifestó rápidamente, lo que frustró la iniciativa. En el marco de la RAU, tres años después, los intereses discrepantes condujeron a un golpe militar en Siria en 1961 y a la disolución de la unión. A pesar de estos hechos, Gamal Abdel Nasser se mantuvo como el símbolo del movimiento de los pueblos árabes hacia una unidad más amplia y a la efectiva independencia.

La heterogeneidad en la naturaleza de los regímenes árabes y la permanente inestabilidad de sus gobiernos socavaron cualquier posibilidad de reconstituir lo que se consideraba en el discurso panarabista la patria árabe indivisible. En Siria, el partido Baaz se adueñó del poder en 1963, primero en manos de civiles y luego encabezado por los militares que adherían a la organización. En Irak, el gobierno de oficiales instaurado por la revolución de 1958 fue reemplazado por uno más inclinado hacia el partido Baaz y al nasserismo, pero las discusiones para lograr la unidad de los tres países siguieron revelando las diferencias de intereses y de ideas entre ellos.



Encabezados por las elites militares, los gobiernos nacionalistas árabes buscaron mediante el modelo de estado de bienestar, desarrollar la industria, llevar a cabo reformas agrarias, impulsar la educación y la transformación social. Sin embargo, en el ámbito político, se convirtieron en gobiernos de partido único, impidieron la participación democrática y utilizaron el aparato del Estado para perseguir y eliminar a sus opositores. En última instancia, terminaron siendo tanto o más represivos que los gobiernos monárquicos que habían derrocado.

Sin embargo, el golpe definitivo que acarrearía el fracaso del panarabismo lo daría Israel. El conflicto armado de junio de 1967, conocido como La Guerra de los Seis Días, destruyó tanto los sueños de unidad árabe, como la idea de derrotar militarmente a Israel y recuperar Palestina. El 5 de junio de 1967 Israel atacó por sorpresa a Egipto, Siria y Jordania. La ayuda de EE.UU. había aumentado significativamente su fuerza económica y preparación militar.

En menos de seis días, Israel le arrebató a Egipto la península del Sinaí; a Jordania la Margen Occidental del Jordán incluida Jerusalén oriental, zonas palestinas que entre 1948 y 1967 habían permanecido bajo el control de la monarquía jordana, la Franja de Gaza, también territorio palestino pero bajo control egipcio; y las alturas del Golán a Siria. Paralelamente, una nueva oleada de refugiados palestinos se sumó a los expulsados en 1948.

Una de las principales consecuencias de la crisis de 1967 lo constituye el término de la preeminencia del panarabismo. Su declive condujo, por una parte, a la acentuación de los nacionalismos locales y, por otra, a la radicalización política de los sectores más postergados de la sociedad árabe. Esto último se manifestó en el ascenso de dos grandes líneas de desarrollo ideológico: el llamado islam político y la opción del radicalismo revolucionario, encabezado por los movimientos políticos y de masas palestinos, aglutinados en la Organización para la Liberación Palestina (OLP).

II parte: Desintegración y atomización: una primavera fallida

Entre la neocolonización y la Primavera Árabe

En Egipto, Nasser, fallecido en 1970, fue sucedido por Anwar Sadat, quien dio un significativo giro político al pedir el retiro de su país de los técnicos y asesores rusos. Su objetivo, expresión del ascenso de los nacionalismos locales, fue trazar con Israel, mediante negociaciones directas auspiciadas por Estados Unidos, lo que le permitiría ingresar a su esfera de influencia y recibir su apoyo económico. En coherencia, inició una política de apertura (infitah) llevada a cabo a partir de entonces, que implicó optar por el desarrollismo como estrategia de inserción en la economía mundial. El conflicto árabe-israelí de 1973 fue, en este contexto, un enfrentamiento sin vencedores ni vencidos y sentó las bases para las futuras negociaciones que culminarían en los acuerdos de Camp David. Sus repercusiones más importantes fueron la llamada crisis del petróleo, que disparó el precio del crudo y generó un colapso en la economía mundial.

Desde una perspectiva política, la crisis de 1973 condujo a los acuerdos de Camp David entre Egipto e Israel en septiembre de 1978, sobre cuya base se firmó un tratado de paz en marzo de 1979. En aplicación de sus disposiciones el ejército israelí se retiró de la península del Sinaí en abril de 1982. Egipto recuperó la soberanía sobre el conjunto de su territorio e Israel finalmente consiguió firmar la paz con un país árabe.

Para el gobierno israelí, conducido por Menahem Beguin, la paz con Egipto, incluso al precio de retirarse del Sinaí, significaba neutralizar al país más fuerte y con mayor peso específico en el mundo árabe, de manera de lograr el objetivo esencial de su política, continuar el proceso de "redención de la tierra" iniciado en 1948: colonizar masivamente los territorios palestinos conquistados en 1967, anexionarlos de facto gradualmente, haciendo frente de forma eficaz a cualquier oposición por parte de Siria o la OLP. De hecho, una vez terminada la evacuación de la península del Sinaí en 1982, inició la invasión al sur del Líbano con el objetivo de eliminar militar y políticamente a la OLP.



En Irán, actor estatal no árabe pero musulmán, la caída de la monarquía del Sha, que llevaba a cabo un proceso modernizador, pero forzado, se transformó en el primer espacio donde triunfa el islam político con la instauración de la República Islámica de Irán encabezada por el ayatola Jumeini en 1979. De tendencia shií, pondrá al país en tensión permanente con los intereses norteamericanos en la región, y con Arabia Saudita, que también a partir de finales de los setenta, con los llamados petrodólares, comienza a ejercer liderazgo e influencia en el contexto árabe.

En una mirada global, lo que parecía una mayor independencia política y económica fue el primer paso hacia una mayor dependencia del mundo árabe de Estados Unidos. Pese al aislamiento inicial de La Liga de Estados Árabes, las ventajas para Egipto del acercamiento a EEUU motivó a que otros Estados como Jordania, Marruecos, Túnez y sobre todo los países petroleros de la península arábiga siguieran sus pasos en dicho sentido. Como contraparte, a los acuerdos de Camp David se constituyó el llamado Frente de Rechazo, del que participaron Libia, Argelia, Irak, Yemen del Sur, Siria y la OLP.

No es objetivo de este artículo analizar en profundidad este período, sin embargo, los alcances efectuados a los acontecimientos más relevantes pretenden facilitar una visión de conjunto del proceso que irá decantando el contexto regional e internacional en que surgen las revueltas de la Primavera Árabe y su evolución fallida. Esto es, la creciente influencia ejercida por EE.UU. en la región, acompañada de la consolidación de Israel como potencia hegemónica; la llamada Guerra Fría interárabe que marcó las décadas de los setenta y ochenta, así como la inserción del mundo árabe en la economía global.²⁰

En 1990 se inicia, en el contexto del mundo árabe, un período que denominaremos, de acuerdo con el arabista español Pedro Martínez Montávez, la Era de la Neocolonización. En efecto, la ascensión de Estados Unidos como potencia global a partir de la década de los noventa marcó el contexto y las condiciones que condujeron a la fractura del sistema regional interárabe, la radicalización del fenómeno islam político y la emergencia de Al Qaeda, los levantamientos de la sociedad civil conocidos en los medios de comunicación como Primavera Árabe y, finalmente, las crisis de Siria e Iraq que decantan la atomización, la lucha sectaria y la irrupción del Estado Islámico.

En este contexto, en el nuevo orden mundial, el mundo árabe y especialmente la región del Mashriq constituían uno de los espacios cruciales para el nuevo proyecto norteamericano. Desde la perspectiva de Martínez Montávez: *"esta administración se comportará de forma cada vez más unilateral, presionante, dictatorial, amenazadora y excluyente con quienes no colaboren en ese proyecto y lo secunden"*.²¹ Siguiendo con dicho autor, el mundo árabe fue sometido a un proceso de internacionalización más incrementado y conflictivo, que habría que calificar de "neocolonial", una suerte de reordenación de la zona a través de la intervención directa para, según el discurso occidental, darle estabilidad, seguridad y "modernizarla".

La emergencia de EE.UU. como potencia global a partir de la caída del muro de Berlín y la desintegración de la URSS acarrea la necesidad norteamericana de controlar los espacios estratégicos, entre ellos el Medio Oriente. Si en el pasado, desde una perspectiva geopolítica para su dominio en el Próximo Oriente, Palestina e Iraq constituían posiciones estratégicas para los intereses británicos, la invasión de Estados Unidos a este último país y su abierto respaldo a la política israelí de consolidar un *apartheid* en Palestina constituyen la expresión actual de un afán imperial de hegemonía, dominio y explotación económica de la zona. En este contexto, ideólogos que asesoraban al actual gobierno norteamericano, como Samuel Huntington y Bernard Lewis elaboraron un discurso beligerante de "choque de civilizaciones" para justificar la apropiación y recolonización del Oriente.

20 MARZUCA BUTTO, Ricardo (2005). "Colonialismo y orden regional en el mundo árabe". Revista de Estudios Árabes, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.

21 MARTÍNEZ MONTÁVEZ, P. *Op. cit.*, p. 169.



Para justificar su invasión a Irak, los líderes norteamericanos, especialmente Dick Cheney, destacados neoconservadores e incluso algunos demócratas como Zbigniew Brzezinski, postulaban que EE.UU. estaba luchando por mantener su poder frente a grandes potencias contendientes y que tenía la misión de prevalecer. Es la doctrina Wolfowitz, expresada en la Guía para la Planificación de la Defensa del Pentágono, documento para 1994-1999, que planteaba la necesidad de una intervención militar activa para impedir la aparición de potencias competidoras en el control y dominio sobre espacios estratégicos.²²

De telón de fondo nos encontramos con el resurgimiento de una ideología geopolítica, que para algunos se suponía superada, pero que indudablemente marcó el enfrentamiento actual en el escenario medio oriental entre Estados Unidos y Rusia. Por geopolítica o competencia geopolítica debemos entender el enfrentamiento entre las grandes potencias o aspirantes a serlo, por el control de posiciones geográficas importantes, territorios y recursos, fuentes de riqueza e influencia.

La política norteamericana en la región se centró en garantizarse el acceso al petróleo, apoyar económica y políticamente a sus aliados árabes, permitiendo que continuaran aplastando y gobernando en contradicción con sus sociedades, pero imponiendo su criterio en torno a la seguridad, sobre la base de que Israel era su bastión estratégico. Asimismo, de manera de consolidar dicha posición, con la venia de EE.UU. había nacido en 1996 el eje estratégico militar Turquía-Israel. La Guerra del Golfo le permitió al primero hacer patente su importancia estratégica como base de apoyo para las operaciones militares y al mismo tiempo participar del boicot a Irak al cerrar los oleoductos que transportaban petróleo de dicho país. Así, la cooperación que ya existía entre ambos países desde la década de los cincuenta fue reforzada, de manera de consolidar el control de la región y además aislar a Siria.

En consonancia, EE.UU. bloqueó cualquier posibilidad hacia la formación de instituciones multilaterales árabes. Por el contrario, promovió ejes estratégicos y alianzas bilaterales que fragmentaron y debilitaron la región. De esta manera, otro de los elementos característicos de la nueva realidad tuvo que ver con la fractura definitiva del sistema regional interárabe y su incapacidad para actuar en conjunto. De hecho, en febrero de 1989 se había constituido un nuevo referente, el Consejo de Cooperación Árabe, formado por Egipto, Irak, Jordania y Yemen, con la intención de equiparar regionalmente al Consejo de Cooperación del Golfo. Sin embargo, este se disolvió prontamente cuando Saddam Hussein intentó usarlo para avalar su invasión a Kuwait. De hecho, un ejemplo claro de la ruptura del sistema interárabe se expresa en la coalición internacional que lideró EE.UU. a principios de 1991 para expulsar a Irak de Kuwait, donde participaron países árabes junto con Israel. Por primera vez, Estados árabes actuaban en consonancia con Israel contra otro Estado árabe.

En coherencia, la situación antes descrita estuvo marcada por el criterio dual de división del mundo en Estados legítimos y Estados "fuera de la ley". La diferencia que alguna vez separó a comunismo y capitalismo, dio lugar a una distinción entre Estados inmorales y Estados legítimos.²³ Para la administración norteamericana, tanto Irak como Irán pertenecían a los primeros. Asimismo, la dispersión y fractura del sistema regional árabe se acrecentó con la implementación europea del proceso del llamado Euromediterráneo, que enfatizó las relaciones económicas norteamericanas, dado que Europa actuaba como unidad, pero los acuerdos de libre comercio se llevaban a cabo individualmente con cada uno de los países árabes.

Para Muhammad Abid Al Jabir, citado por Martínez Montávez, la Guerra del Golfo fue un desastre para los árabes en su totalidad: *"la Guerra del Golfo ha dinamitado todo lo que estaba oculto en la situación árabe y ha dejado totalmente al descubierto, sin tapa alguna, el halagador secretismo que se practicaba entre nosotros. Por una parte para los gobiernos*

22 KLARE, Michael (2004). La Nueva Geopolítica. En: *La Segunda Guerra del Golfo: Irak, 2003*. VVAA, Editorial Hacer.

23 MARTÍN MUÑOZ, Gema (2003). *Irak. Un fracaso de Occidente (1920-2003)*. Tusquets Editores, Barcelona, p. 154.



árabes enfrentados entre sí; y por otra, los centros de hegemonía mundial están contra los árabes. Ha llegado el momento de que los árabes abran los ojos a la realidad de que son los únicos derrotados, y que esta nueva derrota solo puede superarse triunfando primeramente sobre sí mismos, sobre la situación no democrática que rige en sus países y sobre las relaciones bilaterales negativas y constantemente pleitadoras que los carcomen. Sin triunfar sobre sí mismos es imposible triunfar sobre el otro.”²⁴

En este contexto, el comportamiento estadounidense en el Medio Oriente puso a sus aliados en situaciones complejas y de tensión frente a sus sociedades, provocando una creciente desconfianza, ahondando las distancias y el descontento. En otros términos, condujo a la definitiva fractura entre las elites gobernantes y sus sociedades. La invasión y destrucción de Irak el 2003 produjo un despertar en las poblaciones árabes, que se manifestó, como no había pasado en mucho tiempo, en el desafío a las leyes de excepción que amenazaban a los detenidos con penas draconianas. En este sentido, la nueva estrategia de lucha contra el terrorismo elaborada por los EE.UU. a raíz de los atentados del 11 de septiembre de 2001, introdujo una serie de elementos que, lejos de aportar a la democratización de la zona, se tradujeron en un aumento del autoritarismo dominante, en un empeoramiento del estado de derecho y un estancamiento de las posibilidades de mejora socioeconómica para las castigadas poblaciones árabes.²⁵ A esto debemos agregar el aumento de la población joven, por debajo de los 25 años, que supone el 65% de la población total de los países árabes, sumado a la creciente urbanización y extensión de la educación, determinando un perfil de una nueva generación de jóvenes urbanos con algún nivel de estudios.²⁶

De esta manera, factores tanto externos como internos sentaron las bases de la emergencia de la sociedad civil como actor relevante. La conformación de nuevos referentes y movimientos sociales, partidos políticos y la acción masiva de sindicatos y organizaciones de trabajadores, junto a la protesta y denuncia de grupos de intelectuales nos dan cuenta de un crisol social heterogéneo sin un centro común, que hizo patente, por una parte, el descontento general, la frustración y carencia absoluta de expectativas, el empobrecimiento, desempleo, el agotamiento de un sistema político basado en el clientelismo, la corrupción y la represión hacia adentro y, por otra, la percepción generalizada en las sociedades árabes de una complicidad de sus regímenes con el nuevo orden regional impuesto por EE.UU., con la hegemonía y fortalecimiento de Israel en detrimento de una castigada y asfixiada población palestina, dirigida por una autoridad nacional que instalada en los llamados “territorios ocupados” desde 1995, en coherencia con los Acuerdos de Oslo suscritos con Israel, no tenía posibilidad alguna de crear un Estado Palestino.

Por el contrario, se fortaleció el proceso de expansión de los asentamientos israelíes en los territorios ocupados, junto con la construcción del muro que de hecho se anexa un porcentaje significativo de la Margen Occidental del Jordán. Con países árabes, invadidos, fracturados, controlados, incapaces de solucionar sus problemas internos y regionales, incapaces de implementar políticas propias de redistribución y desarrollo, represivos y dictatoriales, con la independencia y dignidad perdidas, la percepción social fue entonces de una involución, de una vuelta atrás, de un retroceso, de un retorno a las condiciones y circunstancias del período colonizador europeo en la zona. De ahí algunos referentes que dan cuenta de este punto de saturación que estalla con unas expresiones tales como *Kifaya*, *Karama* (“Basta”, “Dignidad”).

La Primavera Árabe convulsionó la zona, el efecto dominó desde Túnez en el Magreb, hasta Yemen en el sur de la península arábiga dio cuenta de la envergadura del fenómeno, generando cambios significativos en la región. En Túnez la caída del dictador Ben Alí condujo a una transición política y a elecciones que ganó el partido islamista

24 MARTÍNEZ MONTAVEZ, P. (2004). *Op. cit.*, p.138.

25 MARTÍN MUÑOZ, G. (2003). *Op. cit.*

26 MARTÍN MUÑOZ, G. (2000). *Generational Change, Identity and Democratic Crises in the Middle East*. En Roel M. (ed.), *Alienation or Integration, Arab and Turkish Youth between the Family, the State and the Street*. Richmond, CurzonPress, Richmond.



Nahda. Las tensiones con la oposición laica obligaron a un acuerdo político y constitucional que le dieron al país un éxito transitorio pero único.

En Libia, la caída de Gadafi también encauzó un proceso de transición política, pero las diferencias tribales y el fraccionamiento del país, sumado al impacto de la intervención occidental han mantenido una situación latente de inestabilidad con un gobierno central que no logra controlar su territorio. En Egipto, el prestigio del ejército que se negó a disparar contra la población en la Plaza Tahrir, símbolo de la revolución, llevó a la caída de Hosni Mubarak, quien gobernaba autoritariamente desde el asesinato de Sadat en 1981. Las elecciones en Egipto, al igual que en Túnez, las ganó un partido islamista, la Hermandad Musulmana, donde se comenzó a hablar de Primavera Verde. Pero prontamente las medidas autoritarias del primer presidente civil electo democráticamente en Egipto, Mursi, y sus políticas islamizadoras de la sociedad condujeron a un golpe militar que restauró el poder del ejército bajo el mando del general Al Sisi.

En Siria, la dictadura de la familia Assad y del partido Bazz controlado por la minoría alauita del país, sufrió la presión de la oposición democrática que reclamaba elecciones libres, la vuelta al multipartidismo y el fin del clientismo y la corrupción. La violenta reacción del gobierno arrojó finalmente al país a una larga guerra civil que escindió la nación y desdibujó totalmente la soberanía del Estado. En el caso de Iraq, la invasión norteamericana y la destrucción del país, por una parte y, por otra, la democracia fallida que Estados Unidos quiso imponer en Iraq apoyándose en los mayoritarios sectores shiíes, condujeron a la lucha sectaria que fue caldo de cultivo para los movimientos radicales aliados de Al Qaeda. Además, las poblaciones kurdas del norte comenzaron a actuar y a reclamar una autonomía que esperan los conduzca en algún momento a una independencia plena. Dicha minoría, más aun se articula tanto en Turquía, como en Siria e Iraq.

Con el corazón del Próximo Oriente fracturado y desmembrado, los espacios otrora ocupados por los Estados nacionalistas laicos, destruidos por la guerra civil en Siria y por la intervención norteamericana en Iraq, abrieron sus puertas para que el radicalizado movimiento islamista que proclamó el Estado Islámico tomara posesión de vastos territorios de ambos países en crisis. Las condiciones estaban dadas, los Estados eran incapaces de ejercer su soberanía y defender sus fronteras, la errática política de las potencias occidentales y sus permanentes intervenciones apoyando a las dictaduras de turno y privilegiando sus intereses de corto plazo tan solo aportó a la desintegración de la región y al despliegue de la lucha sectaria, avivada por el ascenso y mayor influencia en el nuevo orden, o más bien en el nuevo desorden regional, por dos actores, cada vez con mayor protagonismo: Arabia Saudita e Irán.

La tercera etapa del islam político

Desde los inicios de la penetración colonial europea, surgieron intelectuales musulmanes que frente a la irrupción de la modernidad europea y el peligro de la pérdida de identidad levantaron al islam como bandera. La situación de retraso y anquilosamiento en que se encontraba el espacio árabe-islámico movió a algunos a levantar una corriente modernista liberal y a argumentar en favor de adherir a los lineamientos europeos y a seguir sus modelos de organización social y política. Sin embargo, los llamados reformistas islámicos se negaron a imitar a Europa, más bien, debatiendo con los autores orientalistas, consideraban que el islam era una religión racional, que permitía compatibilizar ciencia y fe y que, por tanto, así como había sentado las bases del desarrollo científico en tiempos pasados, podía ser, sin lugar a dudas, la base para la modernización.²⁷

27 AFFAYA, Nour Eddine (1995). *Occidente en el pensamiento árabe moderno*. CIDOB, Barcelona.



Autores como Muhammad Abdu y Rashid Ridda, ambos discípulos del pensador Yamal Al Din Al Afghani, son el antecedente de lo que será el primer tiempo del islamismo, representado por la ya citada creación del movimiento de la Hermandad Musulmana en 1928 en un Egipto aún controlado por los británicos, o también por la consolidación de la corriente del wahabismo en la península arábiga, al ser la ideología que dio sustento y sentido a la creación de Arabia Saudita. En este período *“se movilizaron progresivamente los recursos de la cultura endógena religiosa para inspirar la resistencia política contra el dominio directo del colonizador occidental”*²⁸

En tal sentido, cabe aclarar la relación en el islam entre religión y política. En la perspectiva orientalista, el islam no separa el poder temporal del espiritual, tendiendo a generar movimientos de naturaleza política y/o a incentivar formas autoritarias de gobierno. Es la errada suposición de que el islam es incompatible con la modernidad, el progreso y la democracia. Sin embargo, cabe señalar que las fuentes islámicas que conforman la llamada Sharia, no hacen mención a lo político, no privilegian determinadas formas de gobierno, porque en esencia, el islam no es más que un conjunto de normas éticas para guiar la vida humana en sociedad y conducir a Dios. El fenómeno islamista responde, entonces, a un fenómeno nuevo en el islam, que surge en el transcurso del siglo XX y que, bajo las condiciones descritas, politiza la religión, transformando conceptos de naturaleza trascendente en la cosmovisión islámica en instrumentos políticos.²⁹ El mejor ejemplo es el término *yihad*, que en su etimología original significa esfuerzo y que apela fundamentalmente a la lucha personal de todo hombre o mujer por superarse a sí mismo para llegar a Dios, transformándolo en un concepto de lucha militar contra un infiel.

El segundo período islamista, abarca del período de las independencias hasta principios de los años noventa. Aquí el islamismo se levanta como movimiento contestatario frente a las elites gobernantes cuando se producen las independencias. El gran ideólogo sunní de la Hermandad Musulmana, Sayed Qutb, será el referente de variados movimientos islamistas que surgen en el contexto árabe e islámico. Encarcelado y finalmente ejecutado por el gobierno nacionalista de Nasser, acusó a los regímenes de la época de hacer volver al mundo árabe a la llamada época de la *Yahiliyya*, período de la ignorancia previo a la revelación recibida por el profeta Mahoma, es decir, a la época preislámica.

En lo central, los islamistas que suelen estar en la oposición política *“reclaman una ruptura con las categorías del antiimperialismo y el tercermundismo, de corte marxista, utilizadas en el primer tiempo de la dinámica nacionalista. Las minorías gobernantes, a su entender, no han asumido la esperada ruptura cultural y simbólica con el mundo colonial, han sido incapaces de distanciarse del dominio extranjero y restablecer el sistema simbólico islámico, es decir, endógeno”*³⁰

Las demandas de orden cultural se ampliaron al ámbito político, denunciando el creciente autoritarismo y la fórmula política árabe, que los relegó fuera de la legalidad a la clandestinidad. Ejemplo de ello es la Hermandad Musulmana que por décadas estuvo marginada de la política egipcia, desde Nasser hasta el régimen de Mubarak. Un conjunto de movimientos políticos responden a esta dinámica, además de la Hermandad, como el FIS o Frente Islámico de Salvación en Argelia que se levanta como opción al FLN que encabezó la independencia de Argelia frente a Francia, o el movimiento Nahda de importante protagonismo en la política tunecina, entre otros. Sería un error conceptual grave confundir a todos los actores islamistas del contexto árabe islámico y suponer que todos apelan a la violencia, o que corresponden a movimientos yihadistas. Finalmente, el autoritarismo, la creciente represión brutal, el clientismo y la exclusión, y la creciente dependencia tanto económica como política de Occidente condujo a la posterior radicalización de una parte de sus miembros.

28 BURGAT, Francois (2006). *El islamismo en tiempos de Al Qaeda*. Ediciones Bellaterra, Barcelona, p. 45.

29 AYUBI, Nazih (1996). *El Islam Político. Teorías, debates y rupturas*. Edicions Bellaterra, Barcelona.

30 BURGAT, Francois. *Op. cit.*, p. 49.



Finalmente, entramos al tercer período, donde cristaliza Al-Qaeda, que comienza con el contexto descrito y que hemos denominado neocolonización, ya que supone una suerte de traslado a la escena internacional. Es decir, las potencias occidentales, esta vez encabezadas por Estados Unidos, nuevamente son el adversario principal. El egipcio Al-Zawahiri, miembro de Al-Qaeda, describió la transición como el paso “*del enemigo cercano al enemigo lejano*”. Este sería el origen de la radicalización y la proyección internacional.

Una parte del movimiento islamista se ha radicalizado a la luz de tres grandes denegaciones de la representación política. La primera relacionada con el inmovilismo y blindaje del orden estatal árabe, ya que nunca se vio aparecer la transición democrática. La segunda es el fracaso político regional, la fractura interárabe, la incapacidad frente a la nueva presencia de tropas extranjeras que irrumpen en la zona volviendo el tiempo atrás, al período de control colonial. Así como también, la exacerbación de la situación de palestina y la expansión israelí. La última disfunción política es mundial, expresada en la creciente intervención unilateral de Estados Unidos en la región.³¹ En suma, tres niveles de crisis, nacional, regional e internacional que, siguiendo el hilo de lo expuesto, sitúa al movimiento Al-Qaeda como hijo de la neocolonización en todas sus dimensiones: la fractura entre la sociedad civil y sus gobernantes, la fractura regional y crisis del sistema interárabe y, finalmente, el contexto internacional y el recurrente intervencionismo de EE.UU. y las potencias occidentales en la zona.

De Al-Qaeda al Estado Islámico

El año 2004, en el contexto de la destrucción de Iraq, una serie de colectivos yihadistas liderados por el jordano Abu Musab Al-Zarqawi juraron lealtad a Osama Bin Laden y dieron origen a Al-Qaeda en Iraq (AQI). Dos años más tarde, el grupo cambió su nombre a Estado Islámico de Iraq (ISI, en inglés), y estableció como prioridad la creación de un califato en las zonas suníes del país, al tiempo que perpetraba atentados contra mezquitas y santos lugares shiíes. Paralelamente, realizó operaciones contra las fuerzas de seguridad del gobierno iraquí y las tropas norteamericanas de ocupación.

Luego de ser neutralizados, el año 2009, Abu Bakr Al-Baghdadi fue liberado de la prisión de Camp Bucca y nombrado líder del ISI al año siguiente. Uno de los factores que contribuyó a la emergencia del Da'esh fue la destrucción del ejército iraquí de la era baazista. Muchos de sus mandos, marginados del nuevo ejército iraquí entrenado por Estados Unidos, fueron incorporados por Al-Baghdadi a la estructura operacional del Estado Islámico o le asistieron en sus campañas en Iraq, brindándole a la organización la experiencia de quienes habían servido un ejército regular.

Con el estallido de la guerra en Siria, Al-Baghdadi buscó expandir su influencia al país vecino y envió a sus combatientes a colaborar en la creación de Jabhat al-Nusra, como franquicia Siria de Al-Qaeda. En agosto de 2013, el líder del grupo yihadista anunció la fusión de ambas organizaciones en el llamado Estado Islámico de Iraq y el Levante (*Dawlat al-islamiyya fi al-Iraq waash-Sham*): el Da'esh, tal y como lo conocemos hoy, había nacido. Meses después, el grupo acortó su nombre a “Estado Islámico” y Al-Baghdadi se proclamó califa de un proto-Estado con aspiraciones globales.

Después de la muerte de Osama Bin Laden y el debilitamiento del liderazgo de Al-Qaeda, debemos apreciar que más que diferencias ideológicas el problema de fondo es uno de liderazgo. Es más, el Da'esh estaría llevando a cabo el plan original de Al-Qaeda.

Tras la captura de su primer líder, Abu Musab Al-Zarqawi, en 2005, se dio a conocer el “diseño estratégico” de Al-Qaeda para los próximos 20 años. *Der Spiegel*³² resumió entonces el plan revelado por Al-Zarqawi al periodista Fuad Hussein y que

³¹ *Ibid.*

³² MUSHARBASH, Yassin. *The Future of Terrorism: What al-Qaida Really Wants*. [En línea] *Der Spiegel*, 12 de agosto de 2005. <http://www.spiegel.de/international/the-future-of-terrorism-what-al-qaida-really-wants-a-369448.html>.



constaba de siete fases, de las que vale destacar las siguientes: una primera fase conocida como “el despertar” daría cuenta después de los atentados de 2001 de la provocación a Estados Unidos y como respuesta el despertar de los musulmanes. La segunda fase tiene que ver con la apertura de los ojos, la toma de consciencia de la comunidad islámica, la captación de jóvenes y la preparación de Iraq como centro de las operaciones globales. La tercera etapa, entre los años 2007 y 2010, considera un enfoque en Siria, Iraq, Turquía e Israel. Luego, la cuarta etapa se enfocaría en lograr el colapso de los gobiernos árabes odiados, la pérdida de su poder frente a un sistemático aumento de poder de Al-Qaeda. En la quinta etapa, entre el 2013 y el 2016, se produciría la proclamación del califato en el camino a la construcción de un nuevo orden mundial. La sexta etapa se iniciaría el 2016 con una confrontación total, de lucha entre los creyentes y los no creyentes. La séptima etapa señala la victoria final y el éxito del califato, que será completado el año 2020.

En este contexto, las últimas acciones llevadas a cabo por el Estado Islámico se enmarcan en el diseño del plan maestro señalado y ubicaría al movimiento como continuador de las políticas de Al-Qaeda, si bien cabe señalar el rechazo por parte de los liderazgos antiguos a las brutales prácticas del EI llevadas a cabo en suelo sirio e iraquí. Pero en términos ideológicos, si bien hay discusiones, las concepciones se alinean con el wahabismo. Con dicha ideología comparten la noción de *Tafkir* (*apóstata*), que implica que la sociedad musulmana en su conjunto, además de los shiíes y cristianos son infieles, lo que justificaría una *yihad* militar para finalmente crear un Estado Islámico con el fin de devolver el islam a la comunidad.³³ También comparten con el wahabismo saudí la existencia de una “policía religiosa” encargada de perseguir y castigar el “vicio” y las “herejías” aplicando castigos de extrema brutalidad.

Los sucesos recientes han dado como resultado tres desarrollos. En primer lugar, la creación de la llamada “Coalición” liderada por Estados Unidos, cuyo objetivo declarado es la lucha contra el Da’esh, pero que también posibilita el desarrollo de ataques aéreos contra el ejército sirio. Esta eventualidad fue confirmada por la administración Obama en agosto de 2015.³⁴ En segundo lugar, se ha sellado una coordinación de los esfuerzos de Turquía, Qatar y Arabia Saudí en su estrategia por derrocar a Assad, lo que dio como resultado la creación de *Jaysh al-Fatah*, alianza que reúne a los rebeldes “moderados” con Al-Qaeda.³⁵ Finalmente, la dinámica de la guerra ha llevado al gobierno de Al-Assad a dar por perdido –al menos por ahora– el noreste de Siria y a priorizar su dominio sobre un eje que va de Damasco a Latakia, “aceptando la partición de facto del país, enfocándose en la defensa de áreas de importancia estratégica y dejando las otras a rebeldes o jihadistas”.³⁶

El contexto se ha vuelto más inestable aún con la intervención de Rusia en el área, prestando decidido apoyo militar al régimen de Bashar Al-Assad, mientras seguramente Estados Unidos y sus aliados europeos, particularmente Francia, actuarán con mayor decisión a partir de los brutales atentados terroristas perpetrados recientemente en París. En suma, en un contexto de desintegración y fragmentación de los otrora espacios estatales de Siria e Iraq, el sistema internacional nos presenta un retorno a la Guerra Fría.

33 AYUBI, Nazih (1991). *Political Islam: Religion and Politics in the Arab World*. Routledge, N. York, p. 108.

34 *US jets to begin striking Syrian forces if they target pro-US rebels*. [En línea] Jerusalem Post, 3 de agosto de 2015. <<http://www.jpost.com/Middle-East/US-jets-to-begin-to-target-Syrian-forces-if-they-target-pro-US-rebels-410953>>

35 Tastekin, Fehim. *The future of Turkey's Syria policy*. [En línea] Al-Monitor, 10 de junio de 2015.

<http://www.al-monitor.com/pulse/originals/2015/06/turkey-qatar-syria-saudi-arabia-remain-alone-in-syria.html>

36 *Iraq, Iran fighters deployed to defend Damascus: security source*. [En línea] TheDailyStar, 3 de junio de 2015. <<https://www.dailystar.com.lb/News/Middle-East/2015/Jun-03/300429-iraq-iran-fighters-deployed-to-defenddamascus-security-source.ashx>>



Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN): pragmatismo en la búsqueda de un camino en común dentro de la Cuenca del Pacífico

Rosa Isabel Basaure Cabero*

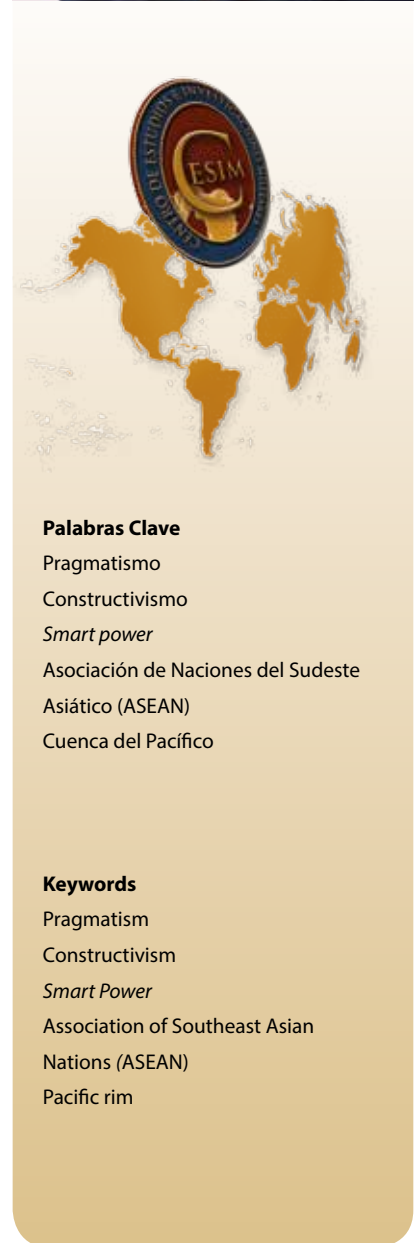
Resumen:

El artículo explora la vinculación dentro de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), así como sus dificultades y desafíos de crear una identidad común. Se argumenta que pese a considerarse como relaciones sólidas en lo político, económico y particularmente en el ámbito de la seguridad, el avanzar hacia la construcción de una identidad común reflejada en una asociación subregional, más allá de la cooperación, se debe a una razón pragmática: fomentar la interrelación permite hacer frente a las amenazas en un contexto internacional y regional complejo. En este sentido, ASEAN es un desafío para toda la Cuenca del Pacífico.

Abstract:

The article explores the relation within the Association of Southeast Asian Nations - ASEAN, as well as the difficulties and challenges of developing a common identity. We argue that despite of being considered as strong relations in the political, economic and particularly in security arena, moving toward the developing of a common identity reflected in a sub-regional partnership in not due to cooperation but due to a pragmatic reason: To promote the relation allows the actors to cope with the threats under a complex international and regional context. In this regard, the ASEAN model is a challenge for the entire Pacific Rim.

* Licenciada en Lingüística aplicada a la Traducción mención inglés japonés. Diplomada en Estudios Internacionales de Asia Pacífico, Magíster en Estudios Internacionales, Doctora en Estudios Americanos, mención Relaciones Internacionales - Universidad de Santiago de Chile (USACH), Becaria CONICYT. Actualmente es parte de la delegación latinoamericana del Foro Académico de Alto Nivel China-América Latina de la Academia China de Ciencias Sociales. rositabasaure@gmail.com



Palabras Clave

Pragmatismo
Constructivismo
Smart power
Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)
Cuenca del Pacífico

Keywords

Pragmatism
Constructivism
Smart Power
Association of Southeast Asian Nations (ASEAN)
Pacific rim

Introducción

La tendencia humana de reunirnos con los que tienen nuestros mismos intereses o inquietudes nos impulsa a generar redes o grupos organizados alrededor de una característica u objetivo común. Sin embargo, al mismo tiempo que nos agrupamos, surge fuertemente la necesidad de diferenciarnos del otro y, de alguna u otra manera, destacar en el grupo gracias a las características que nos hacen individuos únicos e irrepetibles.

Es así como en un mundo globalizado, y desde la perspectiva de la disciplina de las Relaciones Internacionales, vemos que dicha paradoja se refleja en que, a nivel particular y dentro de un mundo cada vez más homogéneo, cada uno de los actores intenta defender y de por sí aumentar su presencia individual dentro del Sistema Internacional. Lo anterior evidencia la utilización de estrategias de relación cada vez más excluyentes y movimientos de promoción y defensa de características particulares a través de medios pacíficos, mediante el uso de la fuerza, o de una mezcla de ambas, tal y como señala el concepto de *smart power*.

En este sentido, Lundestad, por ejemplo, propone que paulatinamente los individuos sienten que pertenecen a una comunidad nacional y no a la aldea global: los sentimientos nacionalistas y los movimientos de independencia en el mundo aumentan, mientras que la globalización, en vez de conseguir incluir al ciudadano común cuando se refiere al concepto de "ciudadanos del mundo", "finalmente hace patentes todas nuestras diferencias".¹

Por otra parte, en las últimas décadas se ha intensificado la creación de nuevas alianzas plasmadas en foros u otro tipo de organismos que trabajan en redes, ya sea regionales o interregionales, las cuales reúnen a los actores del Sistema Internacional, tomando en cuenta no solo a los estatales sino que también a las ONG, empresas privadas, comunidades locales, etc.

Al intentar encontrar una explicación a este fenómeno, podemos inferir que cada actor aspira de alguna manera a diferenciarse y adquirir mayores cuotas de poder dentro del Sistema Internacional, al mismo tiempo de asegurar su supervivencia frente a las amenazas de carácter internacional (que van desde crisis económicas o medioambientales al terrorismo), por lo que en primera instancia buscarán aumentar su fuerza basada en el conjunto, es decir, generando distintas alianzas.

Un ejemplo de aquello es la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), donde sus miembros no cuentan con rasgos políticos, económicos ni culturales comunes y donde, pese a que hasta ahora estos han presentado un nivel de desarrollo homogéneo y constante, más allá de promover las diferencias individuales, se declara como principal objetivo el incentivar la cooperación y el desarrollo entre sus miembros de la construcción de una comunidad y una identidad común.²

¿Cuál es la razón subyacente que permite superar las diferencias en un grupo de actores estatales marcadamente distintos y crear una identidad regional común, reflejada en un organismo como ASEAN?

1 LUNDESTAD, Geir (2004). "Why does Globalization Encourage Fragmentation?". *International Politics*-41, pp. 265–276.

2 La definición de identidad común se establecerá como "una serie de procesos de construcción simbólica a la vez dinámicos y trascendentales a un atributo determinado del grupo o sociedad, y que remiten a algún referente, siendo el referente una idea asociada a lo nacional, y asociadas las naciones entre sí, a lo regional, definido como aquel territorio compartido, con presencia de elementos culturales, religiosos, étnicos e idiomáticos comunes".

ANDERSON, B. (1998). The spectre of comparisons. Nationalism, South East Asia and the world, pp. 3-8. Citado en: PIOVANI, Juan Ignacio; BAGLIONI, Sebastián D., eds. (2004). *El sudeste asiático; Una visión contemporánea*, p. 23.



Podemos establecer que el no actuar de manera independiente pese a sus marcadas diferencias políticas, culturales y económicas, sino por el contrario, avanzar hacia la construcción de una identidad común reflejada en una asociación subregional dentro de la Cuenca del Pacífico como es ASEAN, más allá de la búsqueda de la cooperación, esta tiene su fundamento en una razón estrictamente pragmática: fomentar la interrelación le permite a sus Estados-miembros hacer frente a las amenazas, asegurando su supervivencia en un contexto internacional y regional complejo, particularmente desde el punto de vista de la seguridad y defensa.

El objetivo de este artículo será, entonces, analizar la relación entre constructivismo y pragmatismo de los actores que son parte de ASEAN, que incentivan la cooperación económica, cultural y social en la subregión para construir una identidad común. Pragmatismo, al asegurar la supervivencia de sus miembros frente a los grandes actores del escenario global y regional.

Metodológicamente, para comenzar revisaremos el paradigma constructivista dentro de la Teoría de Relaciones Internacionales y su explicación respecto a la importancia de la identidad y las relaciones dentro del Sistema Internacional para luego analizar las características de ASEAN y de la comunidad del Sudeste Asiático como subregión frente a la Cuenca del Pacífico, a través del prisma presentado en nuestra hipótesis.

Constructivismo en las Relaciones Internacionales

Uno de los grandes problemas que surge cuando nos referimos al estudio de la ciencia política, y en particular de las Relaciones Internacionales (RR. II.), corresponde a que más que una superposición de niveles de conocimiento que van evolucionando como un todo, esta subdisciplina ha tendido a desarrollarse a partir de enfoques distintos, los cuales tienden a converger en ciertos elementos (como por ejemplo la presencia o no de anarquía o la importancia del Estado y otras instituciones como actores dentro del Sistema Internacional). Sin embargo, el proceso de evolución de sus paradigmas ha ocurrido como si estos se encontrasen “sentados en mesas separadas”³

El concepto fue acuñado por Nicholas Onuf en 1989 en su obra *World of Our Making*,⁴ argumentando que es una manera de estudiar las relaciones sociales y no una teoría como tal, convirtiéndose prontamente en uno de los paradigmas de estudio de la teoría de las RR. II.

Desde esta perspectiva, el autor plantea que el hombre es un ser social, creado, desarrollado y construido bajo relaciones sociales y, por lo tanto, es el hombre el que “crea” el mundo y moldea las relaciones entre los seres humanos, a través de un proceso continuo. Asimismo, propone la existencia de reglas (legales y no legales), que se constituyen como las fuerzas encargadas de mantener lo que él concibe como *status quo*, y que tanto dificultan las transformaciones, como delimitan las conductas que son aceptadas por la sociedad.

Además de Nicholas Onuf, podemos mencionar como uno de “los padres” del constructivismo a Alexander Wendt, que a diferencia de Onuf señala que la violencia debe ser regulada por los Estados, además de trabajar el principio de *construcción social de la realidad internacional*,⁵ pero desde una apreciación más general que solo epistemológico, planteando que el constructivismo en las RR. II. por esencia tiene al Estado como unidad de análisis, y que la comunidad internacional se sustenta en la interrelación de estos actores en particular.

3 ALMOND, Gabriel (1988). *Separate tables: Schools and Sects in Political Science*. En *PS: Political Science and Politics*. 21 (4), pp. 828-842.

4 ONUF, Nicholas (1989). *World of Our Making. Rules and Rule in Social Theory and International Relations*. Columbia, SC: University of South Carolina Press.

5 WENDT, Alexander (1999). *Social Theory of International Politics* Cambridge: Cambridge University Press.



Wendt además considera que los intereses nacionales no dependen de una configuración objetiva de las relaciones de fuerza, sino que de las identidades inter-subjetivas, es decir de la representación que los Estados se hacen de sí mismos, de los demás y del Sistema Internacional y que los Estados actúan en base a cuatro intereses: la sobrevivencia física, la autonomía, el bienestar económico y la valoración colectiva de sí mismo.

En resumen, para Wendt, si bien el interés nacional guía el comportamiento de un Estado y responde a exigencias de seguridad y sobrevivencia de este, el interés nacional está inscrito (*embedded*) en normas y valores, así como en las relaciones que van moldeando (*shaping*) sus identidades. Por lo tanto, las relaciones internacionales deben ser observadas y analizadas como un proceso justamente de relaciones, de interacción social, y por tanto dinámico, ya que lo fundamental no es que cada actor aporte distintos elementos, sino que la construcción de la realidad internacional aglutine tales elementos a través de un proceso colectivo, donde a partir de "todas las oposiciones y contradicciones presentes en el proceso, es que es posible generar una visión más acabada de la realidad"⁶.

Estas normas y valores compartidos por los Estados forman una cultura internacional, un sistema de significados compartidos, que lleva a tres tipos de anarquía:

- 1) **Anarquía hobbesiana** (cuando los Estados se conciben como enemigos): prevaleció en épocas anteriores a la Edad Media, cuando culturas que no se conocían entraban en contacto; reaparece durante las guerras revolucionarias y durante la Segunda Guerra Mundial, lo que obligó a los contrincantes de Francia y Alemania a interiorizar la anarquía hobbesiana como cultura dominante.
- 2) **Anarquía lockeana** (cuando los Estados se conciben como rivales): sistema que prevalece después de 1648, pues de ahí en adelante, la tasa de mortalidad de los Estados es casi nula, ante lo cual los enfrentamientos no niegan el derecho del otro a existir. Se reconoce mutuamente la soberanía, que es la institución central lockeana (primera guerra de Iraq: se obliga a Iraq a retroceder, pero no se lo aniquila). El Sistema Internacional, para Wendt, es hoy en día más bien lockeano, pero con elementos kantianos cada vez más fuertes.
- 3) **Anarquía kantiana** (cuando los Estados se conciben como amigos): la relación "amistosa" dentro del Sistema Internacional hace que los Estados esperen de los demás que no recurran a la fuerza, que usen el diálogo y la diplomacia, así como la ayuda mutua y cooperación. Esto supone la conformación paulatina de una comunidad pluralista y de seguridad. Wendt entrega el ejemplo de la OTAN, pero también ASEAN cabe dentro de esta categoría.

En cuanto al desarrollo de la interacción entre los actores estatales, Wendt estipula que esta forma estructuras sociales, y a medida que las relaciones y las percepciones de los Estados cambian, también se modifican tanto los intereses de los involucrados como sus propias identidades, lo que finalmente va definiendo las distintas visiones del mundo y los roles que adquieren los actores en un momento determinado.⁷

Dichas estructuras sociales se componen de tres elementos: conocimiento compartido, capacidades materiales y capacidades prácticas:

6 SALOMÓN, Mónica (2002). La Teoría de las Relaciones Internacionales en los Albores del Siglo XXI: Diálogo, Disidencia, Aproximaciones. Disponible en: http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/pdf/Salomon.pdf (última visita 21-10-2015).

7 WENDT, Alexander (2004). "Collective identity formation and the international state". *American Political Science Review*.



- 1) El **conocimiento compartido** se refiere a la subjetividad de las relaciones entre los actores y se compone, como dice Rubiolo, de *"las ideas que construyen la naturaleza de la estructura social"*⁸ las cuales pueden modificarse, es decir, las relaciones entre los Estados no son estáticas, sino que incluso pueden pasar de ser relaciones basadas en el conflicto extremo a relaciones basadas en los principios de la cooperación.
- 2) Las **capacidades materiales** dependen del conocimiento compartido, ya que cada Estado le otorga distinto significado.⁹ Por ejemplo, citando nuevamente a Rubiolo, dentro de una estructura social conflictiva, que un Estado cuente con capacidad nuclear se transforma en amenaza para otro Estado siempre y cuando este último lo considere como amenazante.
- 3) Las **capacidades prácticas** se refieren a las acciones en las cuales se ha traducido la estructura social y por ende las capacidades materiales de los Estados, pudiendo determinar que su importancia radica en que una vez que los actores dejan de actuar según la estructura en la que se encuentran y de acuerdo a los parámetros establecidos en dichas capacidades, aquella estructura social se modifica o incluso deja de existir por sí misma, dando paso a una nueva conformación social.

En definitiva, el gran valor del paradigma constructivista radica en no aceptar la eternización de las relaciones internacionales, inmovilidad reflejada en realidades dadas y ajenas a los cambios del entorno, y en sostener que las identidades y los intereses de los actores estatales se construyen a partir de la interacción que ocurre dentro de las estructuras sociales, pudiendo ser modificados a medida que las relaciones y las percepciones de estos actores varían en el tiempo.

ASEAN: orígenes y características

Así como los intereses, las identidades también pueden ser modificadas en función a la relación generada dentro de la interrelación entre los Estados. Asia es un reflejo de la posibilidad de crear una identidad común, al mejorar cuantitativa y cualitativamente las relaciones interestatales, ya que, de una u otra manera, ha intentado superar sus diferencias y antiguos conflictos, embarcándose en instancias que permiten el mayor conocimiento mutuo y la búsqueda de acuerdos para lograr un fin común.

Pese a que se pueden distinguir cuatro polos de desarrollo: China, Japón, Corea del Sur y los países que conforman el Sudeste Asiático, es en este último donde se puede aplicar de mejor manera el argumento constructivista, reflejado mediante la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN).

La conceptualización de Sudeste Asiático parte como denominación de una zona geográfica determinada, aunque los países que la conforman tienen realidades políticas, étnicas, históricas y culturales complejas y marcadamente distintas, y dentro de la Cuenca del Pacífico *"es una región de notable diversidad, compuesta por diez naciones con diferentes historias, tradiciones culturales, recursos naturales y sistemas políticos y económicos. A excepción de la proximidad geográfica y el clima tropical, pocas características unen a estas naciones en un todo coherente"*¹⁰

Es una región catalogada como pluriétnica, plurilingüe, plurirreligiosa y pluricultural, ya que los países miembros son disímiles en sus regímenes de gobierno, que abarcan desde gobiernos militares o basados en el liderazgo total de un

8 RUBIOLLO, María Florencia (2009). Asociación de Naciones del Sudeste Asiático: Construcción de una identidad común, Centro Argentino de Estudios Internacionales - Programa Asia-Pacífico. Disponible en www.caei.com.ar (última visita 21-10-2015).

9 WALTZ, Kenneth (1988). *Teoría de la política internacional*; GEL, Bs. As., capítulo 5.

10 NEHER, C., *Southeast Asia in the New International Era*, Boulder: Westview Press. Encontrado en: PIOVANI, Juan Ignacio; BAGLIONI, Sebastián, PIOVANI, D. (2004). *El sudeste asiático; Una visión contemporánea*, EDUNTREF, p. 26.



partido político, hasta las monarquías. Difieren además en sus sistemas y desarrollo económico, donde algunos tienen altos niveles de desarrollo y enfocados a la producción de bienes y servicios, como Singapur; mientras que otros poseen bajísimos niveles de desarrollo y dedicados a la agricultura de pequeña escala como es el caso de Laos. En lo relativo a lo étnico, solo Indonesia cuenta con etnias que se comunican en más de 350 lenguas y dialectos, mientras que en lo cultural y religioso es posible encontrar una subregión con predominancia del islam en Brunei, del budismo en Tailandia o Myanmar, del catolicismo en Filipinas, etc.

Pero bajo este contexto, el valor de ASEAN radica concretamente en que el organismo, pese a sus diferencias, ha sido capaz de crear una Comunidad del Sudeste Asiático, es decir, una identidad común mediante una instancia cooperativa, donde sea posible estrechar las relaciones entre sus miembros mediante la definición de intereses comunes, la construcción social de conocimiento compartido y la creación de una identidad regional particular.

En su origen, después del término de la Segunda Guerra Mundial, Asia vivió un período complejo, donde los intereses individuales superaban la búsqueda del interés común, al encontrarse en un proceso de reestructuración política y social así como de promoción y desarrollo de sus propias economías.

Sin embargo, las diferencias profundas en cuanto a visión de mundo e intereses perdía importancia frente a la amenaza que significaba la Guerra Fría y la intervención de las potencias occidentales, generándose los primeros cambios en la concepción de cooperación que tenían en particular los actores estatales del Sudeste Asiático.

En un comienzo, se organizaron alrededor del objetivo independentista en Asia o como protección para impedir el conflicto desde el flanco asiático durante los inicios de la Guerra Fría (SEATO - South East Asia Treaty, entre otros), pero estas agrupaciones político-militares fracasaron. No obstante, la idea de cooperar organizacionalmente no se desechó, y luego de diversos acontecimientos históricos como la separación de Singapur de la Federación Malaya, la caída de Sukarno en el gobierno de Indonesia y la elección de Ferdinand Marcos en Filipinas, se renovaron las iniciativas de cooperación regional.

Bajo este contexto se funda en Bangkok The Association of Southeast Asian Nations (ASEAN) el 8 agosto de 1967 con cinco países miembros: Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia, luego y paulatinamente se adhirieron Brunei Darussalam (8 de enero de 1984), Vietnam (28 de julio de 1995), la República Popular Democrática de Laos, Myanmar (ambos el 23 de julio de 1997) y Camboya (abril de 1999).

Existen autores que establecen que ASEAN nace *“como fruto del temor antes que de convicciones idealistas sobre el regionalismo”*.¹¹ Es decir, su origen radica en un contexto histórico marcado por el aislacionismo regional y el conflicto bipolar de la Guerra Fría, su nacimiento responde a la voluntad de evitar la expansión del comunismo desde Vietnam hacia los países vecinos y la necesidad de protección frente a los diversos conflictos territoriales –algunos aún hoy vigentes–, que requieren de un marco internacional supranacional que asegure el uso de métodos pacíficos para su resolución, como se refleja en el Tratado de Amistad y Cooperación en el Sureste Asiático (TACSE) que se firmó el mismo año de la fundación de ASEAN.

Además, pese a que a partir de los años setenta se fomentó el desarrollo del proyecto de integración económica, en 1992 los jefes de estado de ASEAN decidieron otorgar prioridad a temas como el turismo, la agricultura, el bienestar social, la salud y la educación, pero en especial el eje de la preocupación se trasladó a los temas de seguridad y defensa así como de la cooperación regional basada en la resolución pacífica de conflictos.¹²

11 S. Rajaratnam; ASEAN the way ahead. Publicado por la ASEAN, septiembre de 1992.

12 Sitio oficial de ASEAN. Disponible en: <http://www.aseansec.org> (última visita 21-10-2015).



Es así como el primer Foro Regional de ASEAN se realizó en 1994¹³ y abordó el tema de la seguridad y defensa, en relación particularmente al crimen transfronterizo, terrorismo y la proliferación nuclear, trabajando en base a una estrategia organizada de acuerdo a tres objetivos:

1. Forjar contactos mutuos y crear confianza entre los miembros
2. Evitar disputas y conflictos
3. Elaborar métodos de resolución de conflictos

De la misma forma, se han establecido objetivos concretos para el mediano y largo plazo, que fueron detallados en el documento ASEAN Vision 2020,¹⁴ tales como la creación de un área de convivencia pacífica bajo la conciencia de una herencia cultural común del Sudeste Asiático y la profundización de las medidas de integración económica, que contribuyan a acortar las distancias que hoy existen entre los miembros, asegurando el dinamismo del comercio interno y la competitividad del externo.

En cuanto a la toma de decisiones, esta se caracteriza por el consenso, la no interferencia y el evitar la confrontación,¹⁵ lo que ha permitido que a medida que la organización se ha consolidado internacionalmente, ha ido ganando credibilidad ante el resto de actores internacionales y atrayendo la atención de las grandes potencias del escenario asiático. Lo anterior generó por ejemplo el ASEAN + 3 en 1998, instancia donde se acordó que los contactos con la República de Corea, Japón y la República Popular China se llevarían a cabo de manera regular, no dentro de ASEAN pero sí desde una relación coordinada. Otro resultado es el hecho que desde el año 2002 se efectúa la celebración de la cumbre ASEAN-India, encaminada a sondear nuevas posibilidades para establecer relaciones que permitan el libre comercio entre sus miembros.

El órgano administrativo es la Secretaría de la ASEAN (con sede en Yakarta) que desde 1976 sustituyó a las secretarías nacionales de los Estados miembros, y el mando de esta división administrativa se centraliza en un secretario al mando por cinco años que debe coordinar, armonizar y supervisar las actividades de la organización.

Por otra parte, dentro de la Declaración ASEAN Concord II de 2003 se redefinió la necesidad de acelerar el crecimiento económico, el progreso de sus respectivas sociedades, el desarrollo cultural en la región, y promover la paz y la estabilidad regional, respetando la justicia en la interacción interestatal de la región,¹⁶ estableciéndose las áreas de interés de la organización en los llamados "3 pilares": ASEAN Security Community, ASEAN Economic Community y ASEAN Socio-Cultural Community, las cuales actualmente tienen como principal responsabilidad determinar la dirección y orientación del organismo.

Integración, pragmatismo e identidad común

La compleja historia común en Asia, marcada por la memoria histórica de la guerra y la ocupación, la existencia de conflictos aún sin resolver, el papel de Estados Unidos y China en la región, así como la constante amenaza de Corea del Norte, ha generado las dificultades de ASEAN para hacer cumplir los acuerdos, convirtiéndose estos en factores a considerar como amenazas para la estabilidad o incluso el fracaso del organismo.

13 Ese mismo año, se organiza el ASEAN Regional Forum (ARF), que agrupa 23 países y que tiene como objetivo el trasladar el éxito del proceso de diálogo regional permanente de ASEAN al marco general de Asia, y se ha transformado en un referente para la cooperación en el ámbito de la seguridad en el continente.

14 Sitio oficial de ASEAN. Disponible en: <http://www.aseansec.org> (última visita 21-10-2015).

15 El Tratado de Amistad y Cooperación en el Sudeste Asiático, aprobado en 1976, protege la soberanía al no permitir que los miembros interfieran en los asuntos internos de otro país, y estableciendo que todas las disputas sean resueltas exclusivamente de manera pacífica.

16 ASEAN: <http://www.aseansec.org/>



Pese a aquello, si se considera la multiplicidad de conflictos que ya existían en la región del Sudeste Asiático antes del nacimiento de ASEAN, se debe reconocer que este puede ser considerado no solo como el proceso de integración más avanzado de Asia, sino incluso uno de los más avanzados de todo el Sistema Internacional, ya que la organización ha cimentado sólidamente sus bases como foro de diálogo.

De esta manera, ha contribuido en forma determinante a modificar el paradigma de las relaciones regionales, transformándose en una alternativa pacífica que ha generado importantes cambios en las concepciones mutuas y las relaciones de cooperación e integración de los países del Sudeste Asiático, lo que se ha replicado al resto de la Cuenca del Pacífico, tomando en cuenta que siete de sus diez miembros también participan en foros macroregionales como APEC.

El lograr este resultado no ha sido fácil, debido a que ASEAN no ha dejado de ser una organización de actores estatales con profundas diferencias respecto de sus identidades individuales. No obstante, es posible observar que pese a las diferencias económicas, políticas y culturales entre los países miembros, los lazos que los unen (principios, prácticas e intereses comunes) y que voluntariamente respetan en sus relaciones mutuas, terminaron por definir a la organización ya no desde la diferencia sino desde la cooperación y la búsqueda de una identidad común conformada por principios, prácticas e intereses comunes. De este modo, se ha construido una estructura que paulatinamente se consolida como modelo de integración del Sudeste Asiático y que se presenta como un modelo posible de replicar por otras regiones que hasta ahora han tenido intentos fracasados o con reducidos resultados, tal y como el cono sudamericano.

La clave entonces de este modelo de integración no radica en el altruismo de la comunidad internacional, sino que tiene que ver con un elemento estrictamente pragmático, que puede ser explicado mediante el constructivismo reflejado en este proceso de integración del Sudeste Asiático.

Pese a las diferencias, el éxito de ASEAN como proyecto de cooperación subregional es evidente y se debe a que se constituye a partir del conocimiento mutuo generado en las interacciones de sus miembros, y basando su funcionamiento en un círculo virtuoso.

La formación de nuevos vínculos de conocimiento mutuo dentro del organismo permiten configurar un clima de mayor cooperación y por lo tanto disminuyen los puntos de conflicto. Al mismo tiempo, la toma de decisiones mediante consenso, y que es posible solo gracias a la interacción respetuosa de los miembros, favorece la construcción de mayores niveles de confianza mutua por sobre las diferencias, generando que los posteriores procesos de interacción se realicen sobre una base cada vez más sólida de confianza y cooperación.

Por lo tanto, se crea una relación directamente proporcional, ya que, a medida que el conocimiento es mayor, pueden identificarse más intereses comunes que no vulneren los intereses nacionales y, por lo tanto, las relaciones se basan cada vez menos en la amenaza y cada vez más en la cooperación mutua.

Pero ASEAN se enfrenta a diversos desafíos para el futuro, particularmente respecto a continuar fomentando la interrelación subregional y regional del Pacífico, consolidar una identidad común y también lograr la estabilidad en una zona en permanente desequilibrio en materia de seguridad y defensa.

En este sentido, pese a que el nacimiento de ASEAN permitió a sus Estados miembros la firma y proyección de acuerdos importantes, especialmente en el aspecto económico,¹⁷ su contribución más determinante se plantea

¹⁷ ASEAN Economic Community blueprint. Disponible en <http://www.aseansec.org/5187-10.pdf>



desde el ámbito de la seguridad,¹⁸ ya que su creación ha contribuido a generar instancias de diálogo en relación a la estabilización de la zona, afrontar la incertidumbre de finales de la Guerra Fría, frenar los impulsos expansionistas de algunos actores regionales como Corea del Norte y hacer frente a las amenazas provenientes del Sistema Internacional, tales como el terrorismo, asegurando un lugar en un contexto internacional y regional complejo.

ASEAN no solo ha sido fuente de *hard power*, considerando el avance en relación a materias económicas y su influencia en temas de seguridad, ya que al mismo tiempo de afrontar los retos de la resolución de diversos conflictos políticos y también las últimas crisis económicas o el actual auge de China como referente en la región, también ha contribuido con el ejercicio del *soft power* a partir del aspecto diplomático. Elementos que nos asegura que el foro no camina hacia el olvido como muchos predijeron, sino que hacia un futuro donde las proyecciones señalan que saldrá reforzado y determinado a crear una comunidad que sea capaz de enfrentar los nuevos desafíos de la globalización.

Es así como hemos visto que a través de su existencia la organización ha alcanzado resultados relevantes:

- El primero, sus miembros no se han enfrentado abiertamente entre sí en un conflicto, exceptuando ciertos incidentes aislados en las fronteras u otras disputas territoriales de menor significancia para el conglomerado, lo que en un conjunto de países con una memoria histórica compleja es un aporte fundamental a la paz y estabilidad del continente.
- En segundo lugar, esto es efecto principalmente de utilizar eficazmente un método pacífico de gestión de conflictos, que a pesar de haber sido criticado por su política de no interferencia y el no uso de la fuerza, ha permitido la toma de medidas directas e indirectas de moderación, presión, diplomacia y compensación que han resultado ser decisivas.
- En tercer lugar, ASEAN se ha convertido en una plataforma para la construcción de instituciones regionales más amplias que involucran a las potencias regionales, sobre todo a China, transformándose en un actor fundamental en la construcción de muchos otros foros e instancias regionales y es un actor confiable por su *"neutralidad, desempeñando un papel fundamental como coordinador, moderador y arquitecto de la arquitectura evolutiva en Asia-Pacífico"*.¹⁹

En este sentido, los países miembros de ASEAN comprendieron la importancia de la multilateralidad y adhirieron a esquemas y foros de participación más allá de sus fronteras como, por ejemplo, el Consejo Económico para el Asia-Pacífico (APEC).

Pese a todos los avances, ASEAN necesita modificaciones importantes para el logro de las metas propuestas. El próximo paso a este respecto radica, paradójicamente, en su debilidad: la falta de instrumentos jurídicos dentro del Derecho Internacional que permitan este tipo de acuerdo, por lo que se genera la necesidad de crear un marco completo desde cero. Esta situación puede llevar a que el proceso de integración político, económico y de seguridad que ASEAN proyecta hacia el futuro sea solo un ejercicio retórico, siendo necesaria la rapidez y eficacia de los actores para la construcción de dicho marco normativo sólido que permita a ASEAN encontrarse a la altura de las necesidades futuras de la zona y de la región de la Cuenca del Pacífico.

Por otra parte, también falta que se consolide una identidad común, factor señalado como una de las grandes falencias de ASEAN, ya que pese a las evidentes mejoras en las relaciones subregionales los miembros aún no son capaces de generar una identidad común definida.

18 ASEAN Political Security Community blueprint. Disponible en <http://www.aseansec.org/5187-10.pdf>

19 KOH, Tommy. ASEAN at 40: Perception and Reality in PacNet Number 48A, 27 de noviembre de 2007.



Por ejemplo, aunque ambas fueron concebidas en entornos y condiciones históricas distintas, y con diferentes objetivos, tanto ASEAN como la Unión Europea (UE) son organizaciones regionales, no obstante la UE ha logrado cambios muchísimo más profundos que ASEAN en este ámbito, tomando en cuenta incluso el nacimiento de una moneda común y generando marcadas características sociales comunes tales como la paridad de los programas educativos, pese a conformarse por Estados que también tienen profundas diferencias culturales, económicas y políticas.

ASEAN todavía debe trabajar muchísimo para el logro de aquello, ya que aun cuando en comparación con sus inicios el nivel de confianza actual representa un logro significativo, si se consideran los objetivos fijados para el año 2020 respecto a crear una comunidad ASEAN, dicho nivel de confianza sigue estando muy lejos de satisfacer el concepto de identidad común de ASEAN, que, en caso de materializarse en los próximos cinco años, impulsaría la identidad regional, generaría una mayor cooperación política y de seguridad y garantizaría finalmente la estabilidad de la región, una identidad común y por tanto una paz duradera.

Sin embargo, vemos que es difícil el logro de la meta final de ASEAN respecto a esta identidad común, tomando en cuenta la lentitud del proceso y el reducido tiempo que queda para el límite autoimpuesto del 2020, además si se considera que el organismo, pese a contar con los mecanismos y “la paciencia asiática necesaria” para consolidarse como proyecto de integración regional, todavía no posee ningún tipo de capacidad vinculante, por lo que debe dotarse de otros instrumentos que hagan más eficaz la relación entre los miembros, así como también crear las condiciones adecuadas para una comunidad económica y política en la que puedan circular libremente mercancías, servicios, capitales y en especial personas (incluso con un pasaporte común).

Entonces, la tarea es compleja:

Incluso los más críticos ven en ASEAN a una organización que ha superado obstáculos; se ha convertido en uno de los ejemplos claros de multilateralismo regional en torno al cual giran los principales foros de Asia, ha tenido una enorme importancia en el desarrollo social y económico a nivel regional, ha sido capaz de evitar serios conflictos para la seguridad que podrían afectar las relaciones a nivel mundial y posee una enorme importancia en el futuro de las relaciones regionales a nivel asiático. Esto se ha reflejado obviamente en el mejoramiento de los resultados socio-económicos de sus Estados-miembros²⁰ y en que los actores más influyentes del continente (China, India, Japón y Corea del Sur) tengan interés en participar.

No obstante, pese a las dificultades consideramos que es posible la tarea, que en el futuro efectivamente se pueda establecer una identidad común en ASEAN, ya que hasta ahora la interdependencia de sus miembros ha permitido establecer un proceso exitoso de construcción de una relación de confianza colectiva y cooperación subregional, lo que debería desarrollarse hacia la consolidación de una identidad también colectiva para toda la Cuenca del Pacífico basada en un marco jurídico a la altura de este nuevo desafío.

Sin embargo, este proceso solo podría ser posible considerando que los cambios en los intereses individuales producen modificaciones en el conocimiento compartido de los actores y en las percepciones mutuas, por lo que el diálogo se funda en la confianza entre las partes y la definición de los intereses comunes no pasa por sobre los intereses del conjunto, lo que permite que solo a partir de esa confianza sea posible sentar las bases para la conformación de una comunidad. Por ende, para seguir el modelo de convergencia de ASEAN, los actores de la Cuenca del Pacífico deben resolver la mayor de sus dificultades para considerar el modelo ASEAN de comunidad: la desconfianza mutua.

20 Datos económicos de los miembros: “ASEAN Economic Community”. Disponible en <http://www.aseansec.org/> (última visita: 21-10-2015)



Conclusiones

ASEAN incentiva la cooperación económica, cultural y social en la subregión basándose en el pragmatismo de relacionarse entre sí pese a las complejidades de la relación histórica, teniendo en cuenta la importancia de aumentar los niveles de confianza entre los actores, y considerando que dicha confianza se traduce en trabajar juntos, pero también en evitar el conflicto y por lo tanto asegurar la supervivencia de sus miembros frente a los grandes actores del escenario global y regional.

La importancia de la identidad y las relaciones dentro del Sistema Internacional, así como el caso particular de ASEAN se pueden, entonces, explicar desde la perspectiva del constructivismo y de los factores desarrollados brevemente en este artículo, en relación a que estos han permitido el avance en la consolidación del foro ASEAN así como en sus proyecciones.

No obstante, aún queda mucho por hacer para armonizar los intereses, experiencias, estándares y marco jurídico necesarios para lograr dicho objetivo y en definitiva crear una identidad común que funcione bajo el nuevo paradigma del Sistema Internacional post Guerra Fría, y en este sentido debemos considerar que tal vez ASEAN se encuentra en la mitad del camino y que, por lo tanto, es aquí donde debe tomar en cuenta otros aspectos para seguir avanzando.

Para continuar con el proceso de lograr una plena identidad común dentro del organismo y fortalecer las relaciones germinales, así como también las consolidadas, es necesaria la generación de nuevas modificaciones a la estructura y funcionamiento de esta instancia subregional.

Por ejemplo, la solución política, económica y social para procesos históricos complejos de colonización e independencia aún sin resolver o regímenes autoritarios que han generado en sus actores elementos de memoria histórica de conflictos regionales o complejidades internas que hacen difícil la interrelación; la incertidumbre que quedó en la comunidad internacional luego de la última crisis asiática y la crisis económica global junto con los procesos de enlentecimiento del crecimiento de la economía china y el cambio de objetivos desde el exterior que establecen crecer hacia adentro o la crisis de la economía japonesa; la piratería y el terrorismo internacional; y otros retos de seguridad no tradicionales sin precedentes tales como las pandemias o las cuestiones ambientales.

Estos y otros dilemas que puedan surgir en el futuro representan un enorme impacto social, político y económico en la región y se configuran como elementos a considerar por ASEAN para continuar con la construcción de un exitoso camino de cooperación y funcionamiento conjunto, lo que evidentemente es un ejemplo para el resto de los actores estatales de la cuenca.

No obstante, en la próxima década, ASEAN deberá enfocarse en resolver dichos factores para convertirse en una organización aún más regulada, con una economía completamente integrada y donde sea posible hablar de una comunidad con intereses y características comunes.

De esta manera, y pese a la complejidad del escenario, la relación pragmática entre sus miembros, que toma en cuenta la premisa *"tener cerca al amigo pero más cerca al enemigo"*, así como las medidas tomadas por este organismo en las últimas décadas para mejorar las relaciones y aumentar la confianza (que han contribuido a una relativa paz y estabilidad en la región), además de haberse transformado poco a poco en el eje del regionalismo en Asia, nos permiten confiar en que ASEAN será capaz de recuperarse de los problemas que se le presenten. Asimismo, afrontar de manera exitosa las situaciones que traiga el futuro y consolidarse como una alternativa viable de cooperación a nivel profundo para toda la zona de la Cuenca del Pacífico, que pese a tener identidades culturales comunes, no ha



Rosa Basaure C.

podido resolver el tema de la memoria histórica ni las diferencias ideológicas entre sus miembros, principalmente por la renovación constante de justificaciones o demandas basadas en hechos pasados para buscar "el enemigo común", aumentando los niveles de desconfianza mutua.

No cabe duda que el futuro trae enormes desafíos para todos los actores estatales de la Cuenca del Pacífico, pero ASEAN es el ejemplo de una alternativa de cooperación eficaz que permite resultados que con el tiempo benefician a todos sus miembros.

Bibliografía

ANDERSON, B. (1998), *The spectre of comparisons. Nationalism, South East Asia and the world*, pp. 3-8. Citado en: PIOVANI, Juan Ignacio;

BAGLIONI, Sebastián D., eds. (2004). *El sudeste asiático; Una visión contemporánea*, p. 23.

ALMOND, Gabriel (1988). *Separate tables: Schools and Sects in Political Science. En PS: Political Science and Politics*. 21 (4), pp. 828-842.

CHIN, Kin Wah (2007). *Introducing: ASEAN—Facing the Fifth Decade, Contemporary Southeast Asia*, Vol. 29, Nº 3, diciembre.

LUNDESTAD, Geir (2004). *Why does Globalization Encourage Fragmentation?*, *International Politics*-41, pp. 265–276.

NEHER, C., *Southeast Asia in the New International Era*, Boulder: Westview Press. En: PIOVANI, Juan Ignacio; BAGLIONI, Sebastián D., PIOVANI (2004). *El sudeste asiático; Una visión contemporánea*, EDUNTREF, p. 26.

ONUF, Nicholas (1989). *World of Our Making. Rules and Rule in Social Theory and International Relations*. Columbia, SC: University of South Carolina Press.

SALOMÓN, Mónica (2002). *La Teoría de las Relaciones Internacionales en los Albores del Siglo XXI: Diálogo, Disidencia, Aproximaciones*. Disponible en: www.reei.org/reei4/Salomon.PDF

RAJARATNAMS (1992). ASEAN the way ahead. Publicado por la ASEAN, septiembre de 1992.

RUBIOLO, María Florencia (2009). *Asociación de Naciones del Sudeste Asiático: Construcción de una identidad común*, Centro Argentino de Estudios Internacionales - Programa Asia-Pacífico. Disponible en www.caei.com.ar

WALTZ, Kenneth (1988). *Teoría de la política internacional*; GEL, Bs. As., capítulo 5.

WANANDI, Jusuf (2007). ASEAN's Charter: Does a mediocre document really matter?, *Jakarta Post*, 26 de noviembre de 2007.

WENDT, Alexander (1999). *Social Theory of International Politics* Cambridge: Cambridge University Press

WENDT, Alexander (1992). *Anarchy is What States Make of It: The Social Construction of Power Politics*, *International Organization* 46 (2): 391-425.

WENDT, Alexander (2004). "Collective identity formation and the international state". *American Political Science Review*.

LAY HWEE, Yeo (1999). "The Role of ASEAN in EU-East Asian Relations ASEAN", Nº 72, julio de 1999, pp. 19-28. Hamburgo: German Association of Asian Studies, 1999.

Sitio oficial de ASEAN. Datos estadísticos y material de consulta disponible en: <http://www.aseansec.org>



Análisis de la Resolución N° 1.325 del Consejo de Seguridad de la ONU: caso nacional y su relación con la defensa*

CRL. Fulvio Queirolo Pellerano**

Resumen:

En la discusión política, religiosa, étnica, social y cultural se ha fortalecido el eje temático referido a cómo se puede prevenir o al menos mitigar la violencia contra las mujeres y niñas como consecuencia de un conflicto armado. En este sentido el Consejo de Seguridad de ONU ha impulsado varias iniciativas, entre ellas la Resolución N° 1.325, que buscan fortalecer e incentivar la participación de las mujeres en diferentes ámbitos de acción, así como en ambientes de conflicto, participando a través de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. En este marco regulatorio se espera que su contribución logre prevenir, reducir o mitigar la violencia, sirviendo de base para otras áreas de participación.

Abstract:

In the political, religious, ethnic, social and cultural discussion has been strengthened the central theme referred to how it can prevent or at least mitigate the violence against women and girls as a result of an armed conflict. In this respect the UN Security Council has promoted several initiatives, including the resolution N° 1.325, seeking to strengthen and encourage the participation of women in different fields of action, as well as in conflict environments, participating through peace-keeping operations. In this context regulatory is expected that their contribution will prevent, reduce or mitigate the violence, serving as a base for other areas of participation.

* Este artículo forma parte de los estudios realizados por el autor en el Magíster XV "Ciencias Políticas, Seguridad y Defensa", desarrollado en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE), 2015.

** Coronel de Ejército, Oficial de Estado Mayor. Profesor Militar de Academia en Historia Militar y Estrategia. Magíster en Planificación Estratégica, Academia de Guerra del Ejército de Chile (ACAGUE). Alumno del Magíster XV "Ciencias Políticas" ANEPE 2015/2016. Diplomado en Seguridad y Defensa Internacional, ANEPE. Diplomado en Operaciones de Paz, ANEPE. Diplomado en Doctrina Operacional ACAGUE. Observador Militar en Medio Oriente (UNTSO-2004). Jefe Depto. "Logística" (MINUSTAH-2007). Director Escuela de Paracaidistas y Fes. (2012/2013). Agregado Militar de Chile en Israel (2013/2014). Actualmente se desempeña como Oficial de Enlace de Ejército en la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas. fqueirolo@ssffaa.gob.cl



Palabras Clave

Discusión
Violencia
Conflicto
Mujeres
Prevención

Keywords

Discussion
Violence
Conflict
Women
Prevention

“El mantenimiento de la paz y la seguridad a nivel mundial, regional y local, junto con la prevención de las políticas de agresión y de depuración étnica y la solución de los conflictos armados, tienen importancia decisiva para la protección de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, así como para la eliminación de todas las formas de violencia contra ellas y de su utilización como arma de guerra”.

(Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, 1995)

Introducción

Coincidiendo con las visiones aportadas por autoridades y académicos respecto de la problemática humana que se genera a consecuencia de los conflictos armados, sean estos interestatales o intraestatales, donde la mayoría de los afectados terminan siendo civiles y dentro de este grupo las mujeres y niños(as),¹ constituye un objetivo que amerita una especial consideración de atención, no solo dada su condición de indefensión, sino que siendo la esencia de este grupo humano afectada, también podría ser el agente del cambio.

En efecto, si bien los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos adicionales son la piedra angular del derecho internacional humanitario, es decir *“constituyen un conjunto de normas jurídicas que regulan las formas en que se pueden librar los conflictos armados y que intentan limitar los efectos de estos”*, ello intrínsecamente no asegura que algunos actores dejen de cumplir dichas normas, originando efectos contrarios, nocivos y atentatorios a lo establecido en los mismos convenios, quedando en entredicho la efectividad del cumplimiento de las normas por parte de la comunidad internacional.

Si fijamos la atención en casos tan particulares, por la barbarie cometida, como el de los Balcanes,² Rwanda³ o RDC,⁴ entre otros, la Organización de Naciones Unidas (ONU) tuvo la obligación moral de iniciar una fase de revisión de la aplicación del derecho internacional, ya que no se podía seguir aceptando la cantidad de atrocidades perpetradas especialmente sobre mujeres, niñas(os) y civiles en general. La nota de realidad vino por parte de Kofi Annan (Secretario General de Naciones Unidas durante el período 1997-2006), quien destacó ante la Asamblea General del Milenio,⁵ que en guerras de tipo internas en la década de los noventa murieron más de cinco millones de personas, así la humanidad debía comprometerse a modificar conductas.

Entre estas iniciativas propiciadas ante el seno del organismo internacional, se originó la Resolución N° 1.325 (2000),⁶ que Chile adhirió a partir del año 2009, pionera en situar la cuestión de género, promoviendo la participación de la mujer en misiones de mantenimiento de la paz mediante instancias de negociaciones de paz y en la reconstrucción posconflicto, además de consideraciones para la repatriación, asentamiento y rehabilitación de mujeres y niñas afectadas por un conflicto armado.

En atención a la importancia que ha generado abordar o desatender la aplicación de esta resolución inicial, con el correr del tiempo se han concebido otras resoluciones⁷ que buscan consolidar y ampliar su ámbito de acción, las cuales tienden a converger en una agenda internacional sobre mujeres, paz y seguridad internacional.

1 ONU, Resolución N° 1.325 del Consejo de Seguridad, 31 de octubre de 2000.

2 Definición propia: “Serie de conflictos en el territorio de la antigua Yugoslavia, que se sucedieron entre 1991 y 1999, obedeció a causas políticas, económicas y culturales, así como a la tensión religiosa y étnica”.

3 SHALOM, Stephen R. “The Rwandan Genocide”, *Magazine*, april 1996, with corrections and footnotes.

4 Definición propia: “Milicias ruandeses controladas por los tutsis asesinaron a decenas de millares de hutus que se habían refugiado en el Congo, conflicto extendido entre 1993 y 2003”.

5 ONU, Informe del Secretario General de las Naciones Unidas, “Nosotros los pueblos. La función de las Naciones Unidas en el siglo XXI”, 10 de mayo de 2000.

6 *Ibid.*

7 Resolución N° 1.820 (2008), Resolución N° 1.888 (2009), Resolución N° 1.889 (2009), Resolución N° 1.960 (2010), Resolución N° 2.106 (2013), Resolución N° 2.122 (2013) disponibles en portal: www.un.pko.org.



En consideración a la especificidad del tema en estudio, y teniendo presente las diferentes realidades sectoriales aplicadas en el ámbito internacional, es que en el presente artículo se optará por hacer un análisis crítico de la Resolución N° 1.325 y los planteamientos efectuados por la ONU sobre el incremento de la participación de mujeres en operaciones de mantenimiento de la paz, actividad que permitiría identificar la existencia de fortalezas y debilidades de su aplicación en el caso nacional.

Entonces, fundamental será analizar la Política de Defensa de Chile respecto de la participación en Operaciones de Paz, las estrategias gubernamentales para incorporar a la mujer y así enfrentar estos nuevos desafíos señalados en la misma Resolución N° 1.325, identificando las responsabilidades sectoriales, antecedentes que una vez contrastados permitirán formarse una noción respecto del estado del arte en esta materia.

Con el fin de orientar la línea del estudio, cabe realizarse algunos cuestionamientos: ¿existe alguna relación entre la política de defensa y política pública de género respecto de la participación de la mujer en seguridad y defensa? ¿Qué se entiende por misiones de mantenimiento de la paz? ¿Existen restricciones para la participación de mujeres en misiones de paz y, de ser así, cómo afecta?

En consideración a la multiplicidad de definiciones y conceptos relacionados con el tema en estudio, será relevante definir un marco conceptual, el cual permitirá al lector no desviarse del análisis, en este sentido se ha incursionado intencionalmente en la bibliografía que sugiere la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE), para los programas de estudio que desarrolla en el ámbito de la ciencia política, seguridad y defensa.

Conceptualización y aproximaciones:

- **Estrategia de Seguridad y Defensa:**⁸ Es una “política de políticas” en cuanto orienta la articulación y coordinación de distintas políticas públicas sectoriales formuladas para evitar riesgos, anticipar amenazas, enfrentar situaciones y sucesos conflictivos o que causen grave daño, buscando proteger a las personas, a la población o al país en sus específicos ámbitos de aplicación. Del mismo modo, es una “estrategia” porque define los intereses nacionales y expresa las opciones para preservar o alcanzar tales intereses y para articular las políticas públicas sectoriales.
- **Política de Defensa:**⁹ Conjunto de orientaciones con que el Estado ejecuta su función defensa. Define los objetivos de la defensa nacional, orienta el accionar de sus Fuerzas Armadas a través de una política militar y establece prioridades y modalidades de inversión de los recursos financieros, contribuyendo al logro de los intereses u objetivos del país.
- **Políticas Públicas**¹⁰ (género): Son proyectos y actividades (hoja de ruta) que un Estado diseña y gestiona a través de un gobierno y una administración pública con el fin de satisfacer las necesidades de una sociedad. En este sentido, el Estado de Chile mediante la promulgación de la Ley N° 20.820 “Ministerio de la Mujer y Equidad de Género”, del 8 de marzo de 2015, se alinea con normas internacionales respecto de una política pública de género, que se suma a otras políticas sectoriales.

8 Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa (ENSYD). Consulta de S.E. Presidente de la República al Honorable Senado de la República respecto de la ENSYD 2012/2014, sin trámite Congreso Nacional.

9 Libro de la Defensa Nacional (LDN), Chile, 2010, Cap. VII “Conceptualización”.

10 GRAGLIA, J. Emilio (2012). *En la búsqueda del bien común: Manual de políticas públicas*, Buenos Aires.



- **Política para la Participación en Operaciones de Paz (OPAZ):**¹¹ Explicitada mediante la Ley N° 19.067 de 1999 y modificada mediante la Ley N° 20.297 del 13 de diciembre de 2008, establece las normas para la participación de tropas chilenas en OPAZ, conforme a protocolos y requerimientos de ONU, cumpliendo con los intereses nacionales.
- **Operaciones de Mantenimiento de la Paz:**¹² Son operaciones amparadas por la ONU, que requieren la presencia de fuerzas militares o civiles en la zona ya en conflicto, con el beneplácito de las partes, y cuyo objetivo es separar a los contendientes y garantizar la ayuda humanitaria entre otras funciones.

El entorno; concepciones y visiones

Aunque la preocupación respecto al trato a civiles y, particularmente, hacia mujeres y niños en situaciones de conflicto armado ha estado en la agenda internacional, y para ello bastaría mencionar la Convención de Ginebra de 1949 y sus protocolos adicionales, claro está que recordando casos como RDC, Rwanda o los Balcanes, es evidente que los esfuerzos no han sido suficientes.

Si bien hubo instancias como la Plataforma de Acción de Beijing (1995)¹³ y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) en 1979,¹⁴ es posible señalar que no fue hasta la promulgación de la Resolución N° 1.325 del año 2000, que dichas preocupaciones se hicieron visibles, teniendo como corolario de su consolidación la creación de "ONU Mujeres" el año 2010,¹⁵ cuyo objetivo principal es alcanzar la igualdad de género y el reconocimiento de los derechos de la mujeres en todo ámbito de acción.

Sin embargo, y pese a todas las recomendaciones dadas por ONU, la temática y problemática sigue dando que hablar, ya que conforme a estudios internacionales la participación de mujeres en diferentes esferas sigue siendo bajo, así lo refleja la misma ONU Mujeres al indicar que *"las mujeres tienen poca representación no solo como votantes, también en los puestos directivos, ya sea en cargos electos, en la administración pública (incluye FF. AA. y organismos de seguridad), el sector privado o el mundo académico"*.¹⁶

Los cuestionamientos son tan abrumadores como las mismas respuestas a esta encrucijada, y para no apartarnos del tema analizado, se expondrá solo algunos factores que estarían entabando la participación de mujeres en diferentes ámbitos, basado en el Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.¹⁷

Coexistencia de conflictos de carácter multidimensional: en 2014, el mundo fue testigo de conflictos, violencia y violaciones a los derechos humanos que significaron desplazamientos masivos de personas (la mayoría mujeres y niños), ya sea dentro o fuera de sus países. Durante dicho año, un promedio de 42.000 personas por día se vieron forzadas a abandonar sus hogares y a buscar protección debido a los conflictos en lugares como Iraq, Nigeria, Pakistán, Sudán del Sur, la República Democrática del Congo, la República Árabe Siria y Ucrania. Esta cantidad es casi el cuádruple de las 11.000 personas de hace apenas cuatro años.

11 LDN. Chile, 2007, cap. X "Cooperación en Defensa y Seguridad".

12 LDN. Chile, 2007, cap. I "Entorno Mundial".

13 Declaración y Plataforma de Beijing 1995: "Incrementar la participación de la mujer en la solución de conflictos, toma de decisiones, y protección a las mujeres en los conflictos".

14 CEDAW, ONU 1979: "Convención Internacional por la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer".

15 ONU Mujeres: "Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer" 2010.

16 ONU Mujeres, Liderazgo y participación, disponible en: <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation>

17 ONU, Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2015, disponible en: http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf



Desventajas laborales: al 2015, aproximadamente el 50% de todas las mujeres en edad de trabajar (15 años o más) son parte de la fuerza laboral, en comparación con el 77% de los hombres, generándose una brecha muy difícil de cerrar si no se cambian ciertas políticas de inclusión.

Falta de representación: solo el 16% de los líderes parlamentarios (presidentes del parlamento) son mujeres, mientras las mujeres representan el 18% de todos los ministerios del mundo, lo que significa un aumento de solo cuatro puntos porcentuales desde 2005, situación que se dramatiza en escalones de representación baja (municipalidades).

Restringida participación en OPAZ: a abril de 2015, el personal militar y policial desplegado por la ONU era de 107.805, del cual las mujeres representaban solo el 3,10% (3.351). La representación civil al 31 de diciembre de 2014 alcanza a 17.092 (5.277 internacionales y 11.678 locales), desconociéndose el porcentaje de mujeres del *staff* (por considerarse su acceso en nivel restringido), tema no menor si se considera que debería ser la misma ONU quien transparente los números.

Por otra parte, en la Guía Estratégica de ONU Mujeres, se señala que *“sin perjuicio de las especificidades de cada país, podemos enumerar varias causas que encontramos de manera sistemática en América Latina y el Caribe que finalmente minan la participación de mujeres, como son: estereotipos machistas, falta de autoestima, violencia machista, falta de apoyos familiares, falta de estructura, acceso restringido y carencias”*,¹⁸ entre los más destacados.

Ante esta fotografía, solo nos queda por preguntar: ¿cómo se soluciona, qué falta, qué se está haciendo mal, qué parte del discurso no se entendió? Para dilucidar trataré de ilustrar con algunos datos que podrían estar alterando sus resultados, que sin lugar a dudas deberían ser corregidos paulatinamente, ya que han afectado seriamente la aplicación de la Resolución N° 1.325, a saber:

- En países con culturas ancestrales y milenarias (China zona interior, India, Pakistán y algunos Estados de África), la mujer aún tiene un rol secundario; ellas representan un universo de más de 1.300.000.000 de mujeres.
- En Arabia Saudí, Bután, Brunei, Líbano y Omán, a las mujeres aún no se les reconoce el acceso al sufragio al igual que a los hombres, incluso en algunos de ellos se les niega.
- En varios Estados árabes y no árabes con religión musulmana, la presencia de mujeres extranjeras (incluye FF. AA. y policías) no es bien recibida. Globalmente el islam representa el 60% de la población de Asia-Pacífico y 35% de África y Medio Oriente, con un universo de 1.500.000.000 aproximadamente.¹⁹ Actualmente se encuentran en pleno desarrollo nueve misiones en África, cuatro en Medio Oriente y dos en Asia de las 16 en desarrollo.
- La dinámica valórica y cultural aún mantiene manifestaciones difíciles de entender, por ejemplo la existencia de matrimonios concertados en edad temprana, la práctica de mutilación genital, las castas sin derechos a relacionarse socialmente, las tradiciones ancestrales, entre otras, las que generan una incomprensión generalizada en los tiempos que la humanidad vive, percibiéndose en la sociedad como verdaderas agresiones no solamente físicas sino que psicológicas, causando rechazo y temor.

¹⁸ ONU, Guía Estratégica: Empoderamiento Político de las Mujeres: Marco para una acción estratégica 2014–2017.

¹⁹ Índice de población y distribución musulmana, disponible en: http://roble.pntic.mec.es/jfeg0041/todo_reliquias/islam/pag%20islam/distribucion.htm



Panorama local; estado del arte

Chile, en general, ha ido avanzando paulatinamente en la generación de políticas públicas destinadas a subsanar las grandes desigualdades de género, aunque con ciertos matices, ya que si bien la Carta Magna establece el marco de derechos de las personas, fue necesario explicitar en otras normativas legales posteriores temas como el género o la discriminación.

No obstante, la experiencia y realidad local indicaba que aún faltaba algo y prueba de ello es que recién el mes de marzo del presente año se creó el Ministerio de la Mujer, estructura que viene a consolidar tareas de su antecesor Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM). Como corolario, durante el mes de junio pasado se desarrolló un Taller Regional de Género,²⁰ cuyo objetivo fue promover un mayor conocimiento en América Latina y el Caribe acerca de la Resolución N° 1.325 y de las resoluciones posteriores sobre Mujer, Paz y Seguridad, de modo de contribuir a incorporar temas de género en la paz y la seguridad internacional.

Sin embargo, las autoridades organizadoras del taller coincidieron en destacar que *“si bien se han dado importantes avances en la participación de las mujeres en el ámbito de la paz y la seguridad y en la generación de políticas específicas sobre la materia, aún es necesario un mayor desarrollo de dichas políticas y el fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios públicos involucrados, así como un mayor diálogo intersectorial y con la sociedad civil”*.²¹

Por otra parte, se recalcó que *“actualmente solo el 5% de las mujeres de la región participa en este tipo de operaciones, según datos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas. Además, solo un país de la región tiene una mujer como ministra de defensa (Nicaragua) y cuatro como cancilleres. En el 2002 se nombró a la primera mujer en esta cartera y actual presidenta (Sra. Michelle Bachelet, en Chile), y hasta ahora ocho países han contado con mujeres en los ministerios de Defensa”*.

El sector defensa (FF. AA.), sumándose a lo hecho por Carabineros y la Policía de Investigaciones, comienza lentamente a incorporar a la mujer en roles que eran “propios de hombres”, logrando a la fecha su plena participación y acceso absoluto para ejercer funciones en diferentes estamentos, actividad que en niveles ministeriales ha sido plasmada a través del Plan de Acción Nacional 1 y 2²² del año 2009/2015 respectivamente, en los cuales se incorporaron las orientaciones y principios entregados por la Resolución N° 1.325, alineando y actualizando así la política de defensa al respecto.²³

En el ámbito de la participación de las mujeres en Operaciones de Paz, ha ido incrementándose paulatinamente desde el año 2004 a la fecha –proceso que no ha estado ausente de críticas por la exigua participación de cascos azules– alcanzando la escuálida suma de 218,²⁴ y estimándose que varios de los factores analizados en este trabajo son aplicables. El Ministerio de Defensa se encuentra preocupado por esta materia, lo que se ha manifestado en las acciones intersectoriales concebidas en el Programa del Ministro de Defensa 2012/14²⁵ y que debe llevar a cabo, generando para ello líneas de acción para subsanar esta falencia, contribuyendo a los objetivos de paz, seguridad y desarrollo propiciados por la Comunidad Internacional, en la cual Chile participa activamente.

20 CEPAL y el UNFPA, “Taller regional de formación de género, seguridad e implementación de la Resolución N° 1.325”, 3 de junio de 2015.

21 *Ibid.*

22 Plan de Acción Nacional 1 y 2 para la Implementación de la Resolución N° 1.325, Santiago, 2009/2015.

23 LDN. Chile, 2007, cap. XVI “Políticas de Personal”, *La Mujer en las FF. AA.* pp. 237-239.

24 CECOPAC, Estadísticas de personal femenino desplegado a la fecha, conforme a estándares ONU.

25 Programa de MINDEF período 2012/2014 y experiencia chilena en la aplicación de la Resolución N° 1.325.



Me atrevo a señalar que habrá que continuar estimulando la participación de las mujeres en este ámbito, ya que se demuestra que pueden contribuir significativamente en el postulado que se fijó ONU desde el 2000. Por otra parte, de acuerdo a las estadísticas del Instituto Nacional de Estadísticas (INE),²⁶ aunque aún existe una marcada brecha de participación entre hombres y mujeres en otros sectores de la sociedad, la tendencia es positiva, solo faltaría complementarlas con una política militar sincronizada con la realidad nacional y coordinada con el sector Defensa.

Conclusiones finales

Si bien la comunidad internacional, y en lo específico la ONU, ha liderado una agenda pro “Mujer, Género, Discriminación”, fomentando la participación de la mujer de Operaciones de Mantenimiento de la Paz conforme a los principios emanados por la Resolución N° 1.325, se refleja que aún existen muchas “trabas” en el sistema, asociadas a factores culturales, políticos y sociales que son difíciles de cambiar en corto plazo y otros que perdurarán sin grandes modificaciones, requiriendo y exigiendo un mayor compromiso de todos los actores (estatales y no estatales) involucrados para corregir las falencias o mitigar su impacto.

El sector defensa, al igual que otros sectores de la sociedad, puede y debe constituir un puente para la participación plena de la mujer, no solamente bajo los preceptos de la Resolución N° 1.325, sino con un carácter mucho más amplio. De esta forma, fuera de contribuir al mantenimiento de la paz y prevención de conflictos, también se puede avanzar hacia la igualdad de derechos y equidad o bien potenciar áreas como salud, educación o capacitación durante su empleo, capacidades que hoy ya se han alcanzado.

La existencia del conflicto armado no se puede negar y las Operaciones de Paz y, particularmente, las de mantenimiento contribuyen a mitigar sus efectos. En este sentido, la participación de la mujer, sin lugar a dudas, puede potenciar el estado final deseado de estas operaciones, requiriéndose de una plataforma de incentivos y condiciones que facilite su acceso, sin generar falsas expectativas ante las dinámicas planteadas, de lo contrario se continuará con una limitada respuesta.

Como una manera de contribuir a la consolidación de las propuestas nacionales que propician la Resolución N° 1.325, sería conveniente considerar un protocolo de seguimiento de iniciativas sectoriales, de esta forma se mantendría el interés por desarrollarlas sin interferencias de procesos electorarios o de cambio de autoridades, evitando lo que a la fecha resulta inexplicable, ante la magnitud de documentos e iniciativas generadas y que no han encontrado tierra fértil para germinar.

Bibliografía

- CEDAW, ONU: “Convención internacional por la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer”, 1979.
- CEPAL y UNFPA: “Taller regional de formación de género, seguridad e implementación de la Resolución N° 1.325”, Santiago, 03.JUN.2015.
- FUENTES C., Claudia (julio 2004). “Seguridad Humana y Seguridad Nacional”, ANEPE.
- GRAGLIA, J. Emilio. *En la búsqueda del bien común: Manual de políticas públicas*, Buenos Aires. Asociación Civil Estudios, marzo 2012.
- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (1997-2002-2010). Libro de la Defensa Nacional.
- ONU, Resolución N° 1.325 (2000), Resolución N° 1.820 (2008), Resolución N° 1.888 (2009), Resolución N° 1.889 (2009), Resolución N° 1.960 (2010), Resolución N° 2.106 (2013), Resolución N° 2.122 (2013).
- SHALOM, Stephen R. (abril 1996). “The Rwandan Genocide”, *Magazine*, with corrections and footnotes.

26 INE, “Mujeres chilenas. Tendencias de la última década”, 1ª y 2ª parte, censos 1992-2002, Santiago, 2004.



Medios electrónicos

CECOPAC, disponible en: <http://cecopac.cl/>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, disponible en: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/estadisticas_sociales_culturales/genero/genero.php

ONU, Informe del Milenio del Secretario General de las Naciones Unidas, "Nosotros los pueblos. La función de las Naciones Unidas en el siglo XXI". Disponible en: http://www.unesco.org/securipax/seguridad_humana.pdf

ONU, Mujer, "Liderazgo y Participación Política", disponible en: <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation#sthash.CSLJJtxk.dpuf>

ONU Mujeres, disponible en: <http://www.unwomen.org/es/about-us/about-un-women>

ONU, Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2015, disponible en: http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf

ONU, Guía Estratégica: Empoderamiento Político de las Mujeres: Marco para una acción estratégica 2014-2017, disponible en: <http://www.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2014/empoderamiento%20politico%20de%20las%20mujeres%20lac%202014-17%20unwomen.pdf>

Plan de Acción Nacional 1 y 2 para la Implementación de la Resolución N° 1.325, 2009/2015, disponible en:

<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-125914.html>

<http://www.gob.cl/2015/03/09/chilenas-en-operaciones-de-paz-conoce-el-plan-mujeres-paz-y-seguridad-que-las-protege/>

SERNAM, Ministerio de la Mujer, disponible en: <https://portal.sernam.cl/>



VISIONES

A 10 años de la Ley N° 20.045 que modernizó el Servicio Militar Obligatorio

GDB Andrés Polloni Contardo*

Breve historia sobre la génesis de la Ley N° 20.045

Durante los últimos años del siglo pasado, los cuestionamientos y críticas al Servicio Militar Obligatorio (SMO), fueron cada vez más recurrentes en el país, surgiendo la necesidad de abordar este tema a través de un Foro Nacional sobre el SMO, el cual fue organizado por el Ministerio de Defensa Nacional, realizado en el mes de julio del año 2000.

Este encuentro concitó el interés y la participación de un amplio y variado espectro de actores nacionales. Es así como se congregaron representantes de los diferentes poderes del Estado, por cierto las instituciones de las Fuerzas Armadas, parlamentarios de la mayoría de los sectores políticos, universidades y centros de estudios, organizaciones sociales como el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), entidades religiosas y juveniles, varios de ellos contrarios al SMO.

En aquel entonces el debate estuvo centrado en intentar conciliar una fórmula que pudiera adaptar los requerimientos de seguridad y defensa del país, compatibilizando las consideraciones estratégicas con aquellas de orden económica, política y social. Dentro las preocupaciones planteadas por las organizaciones sociales y juveniles, se encontraban las referidas a las formas del llamado, a la selección para el SMO y el carácter obligatorio de la conscripción.

Por su parte, el Ejército planteó algunos imperativos y parámetros necesarios de cautelar y mantener, sin perjuicio del modelo de servicio militar que el país adoptase. Estos eran asegurar las dotaciones de contingente requeridas por las Fuerzas Armadas; la implementación de estímulos que incentivasen su cumplimiento, tanto en lo referido a los ingresos pecuniarios como aquellos destinados a satisfacer las necesidades de desarrollo de las personas; y el aseguramiento por parte del Estado de los recursos para permitir la materialización integral de las actividades programadas a desarrollar con el contingente.

* General de Brigada. Oficial de Estado Mayor. Magíster en Planificación Estratégica, Academia de Guerra del Ejército de Chile. Graduado del Colegio de Guerra del Ejército de los Estados Unidos, Carlisle, Pennsylvania, EE.UU. Graduado del Instituto de Estudios de Seguridad del Asia Pacífico en Honolulu, Hawái. Diplomado en Gestión Educativa, Pontificia Universidad Católica de Chile. Actualmente se desempeña como analista del Centro de Estudios e Investigaciones Militares, Ejército de Chile. andrespollonic@yahoo.com

Finalmente, en agosto del año 2005 se promulgó la Ley N° 20.045 que “Moderniza el Servicio Militar Obligatorio”, modificando el Decreto Ley N° 2.306 de 1978, que regía todo lo concerniente con el SMO.

Objetivo e ideas fundamentales de la Ley N° 20.045

El objetivo principal de la Ley N° 20.045 *“fue el diseño de un sistema de reclutamiento que fomentara la voluntariedad en la presentación y en subsidio la selectividad por sorteo”*. Considerando además resguardar ciertas ideas fundamentales en las modificaciones que se introducirían en el DL N° 2.306 de 1978.

Por tanto, no obstante promover la voluntariedad en el cumplimiento de las obligaciones militares de los ciudadanos, en la nueva ley se veló por asegurar los siguientes aspectos:

- Satisfacer las necesidades de las FF. AA. y recoger aspiraciones de la sociedad civil respecto a los derechos y deberes de los ciudadanos.
- Mantener el carácter obligatorio del Servicio Militar (SM), conforme a la Constitución Política de la República.
- Ante la necesidad de completar los cupos de conscripción luego de la inscripción voluntaria, se estable el sistema de sorteo, distribuyendo equitativamente el cumplimiento de este servicio a la nación, entre los ciudadanos afectos para cumplir con esta obligación. El mecanismo de sorteo busca garantizar la objetividad y el principio de igualdad ante la ley.
- Fomentar la voluntariedad en el proyecto, en base a criterios de igualdad, calidad ciudadana, flexibilidad y objetividad en los procesos de selección.
- Establecer distintas modalidades para el cumplimiento del SMO para los jóvenes que sean convocados en virtud del sorteo general y que se encuentren cursando el último año de la Enseñanza Media, estudios de Educación Superior o realizando su práctica profesional. Pudiendo optar a las siguientes modalidades alternativas:
 - Conscripción ordinaria en forma inmediata o al término de sus estudios.
 - Prestación de servicios vinculados a sus estudios en aquellas profesiones que interesen a las FF. AA., hasta por 180 días.
 - Curso especial de instrucción militar hasta por 150 días.
- Se consigna el bien entendido de que el correcto funcionamiento de las modernizaciones se basa fundamentalmente en el mayor número posible de voluntarios al Servicio Militar, indicando en el proyecto de ley correspondiente que es propósito del gobierno diseñar incentivos para fomentar el incremento de la voluntariedad.

Principales modificaciones consignadas en la nueva ley

Las principales modificaciones introducidas al DL N° 2.306 tienen relación con el proceso de selección, considerando, en primer término, una inscripción automática en el Registro Militar de los ciudadanos que cumplen los 18 años el respectivo año, conformándose con ellos la Base de Conscripción.



Asimismo, se dispuso la creación de la Comisión Nacional de Reclutamiento, entidad encargada de supervisar y controlar el proceso de reclutamiento y selección del contingente. Presidida por el subsecretario de guerra (actualmente por el subsecretario de las Fuerzas Armadas) e integrada además por los subsecretarios de justicia, de educación, de salud y por el director general de movilización más un oficial superior de las Fuerzas Armadas.

Se crearon además las Comisiones Especiales de Acreditación en las provincias y comunas del país conforme a las necesidades en función de la jurisdicción de los Cantones de Reclutamiento. La tarea de estas comisiones consiste en conocer los reclamos que existieren para hacer valer algunas de las causales de exclusión. Se conforman por un delegado del presidente de la Comisión Nacional de Reclutamiento, y estarán integradas por representantes de los ministerios de Justicia, Educación, Salud, del Instituto Nacional de la Juventud y por un oficial de las Fuerzas Armadas.

Por otra parte, elimina las postergaciones contempladas en la ley anterior, consignadas las modalidades alternativas para cumplir con el SMO. Asimismo, establece que los deportistas que sean designados seleccionados nacionales por las federaciones deportivas serán considerados como disponibles.

Establece, además, un capítulo especial referido a los derechos y deberes del contingente, con el propósito de otorgarle categoría de normas con rango legal a la obligación de observar una conducta honorable compatible con el servicio a la patria, para aquellos que cumplen con el SM. Asimismo, eleva a ese mismo rango el derecho de todo conscripto para ser oído por la autoridad militar correspondiente, con el propósito de hacer presente posibles abusos, ajenos a la exigencia de esta carga pública.

Dentro del mismo capítulo de los derechos y deberes, se contempla la creación de la Oficina Central de Asistencia al Soldado Conscripto (OCASE), como también oficinas locales en las respectivas unidades, teniendo como misión recibir, atender y canalizar las solicitudes, peticiones o inquietudes que los padres de los soldados pudieren requerir respecto a las actividades que realizan sus hijos en el SM.

Otra modificación importante contemplada en la ley fue el cambio de jurisdicción, otorgándose la competencia a la justicia ordinaria para conocer los delitos cometidos por los ciudadanos que no se presenten a las citaciones de las autoridades de reclutamiento, en calidad de infractores, y a aquellos seleccionados que no se presentasen a reconocer cuartel para cumplir con su servicio militar, en calidad de remisos.

Experiencias en la aplicación de la Ley N° 20.045

De acuerdo a evaluaciones realizadas por diferentes estamentos del Ejército¹ y a encuestas de opinión desarrolladas por empresas² de estudios públicos, es posible establecer algunas conclusiones respecto a los efectos de la aplicación de la Ley N° 20.045 desde el año 2005 a la fecha, destacándose las que se indican a continuación:

1. La Ley N° 20.045 constituye un buen instrumento legal para la ejecución del proceso del SMO, especialmente para la fase de reclutamiento, por cuanto las modificaciones introducidas al sistema han permitido validar el proceso de selección del contingente, aumentar los grados de transparencia e información a la sociedad chilena. Asimismo, la dirección centralizada del reclutamiento, por parte de la autoridad política de defensa, y el sistema informado de sorteos para la selección han contribuido a derribar reparos que se planteaban con el sistema anterior, respecto de la objetividad y de la falta de igualdad ante la ley.

1 Oficina Central de Asistencia al Soldado Conscripto del Ejército (OCASE); Dirección de Operaciones; Comando de Operaciones Terrestres.

2 ICCOM, Encuesta sobre grado de satisfacción y opinión sobre el proceso de conscripción 2011.



2. La baja proporción de voluntarios en relación a la base de conscripción en parte se da por el desconocimiento de la ley y el incumplimiento del deber ciudadano de los jóvenes que son incluidos en esta base anual, es decir, no sería atribuible a algún tipo de falencia del cuerpo legal que dispone el proceso. Por otra parte, en relación a la obligatoriedad de la ley, se evidencia un desconocimiento o una mala interpretación de esta, por cuanto la experiencia en los procesos de inscripción y reclamos ante las comisiones de acreditación de los jóvenes no voluntarios dan cuenta de la idea generalizada en la sociedad de un servicio militar voluntario.
3. En relación a los incentivos que otorga el Servicio Militar, los programas de nivelación de estudios, cursos de capacitación laboral e ingreso a la institución, son ampliamente valorados por los soldados. En especial por lo que significa en su futuro una vez licenciado del Ejército.

¿Cómo se visualiza la aplicación de esta ley a futuro?

La mayor complejidad en la aplicación de la ley está dada por la sostenida disminución de los voluntarios, situación que se produce por diferentes razones, donde destacan, entre otras, las proyecciones de población elaboradas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), que indican la tendencia a la baja del segmento joven de Chile; y las mayores alternativas de continuar con estudios de Educación Superior, tanto por las reformas en curso en el país, como también por el aumento de los institutos profesionales y centros de formación técnica. Sumadas estas a que la continuación de estudios superiores es una de las principales razones del desinterés en realizar el SMO, hacen prever que la tendencia a la baja en la voluntariedad al menos se mantendrá o irá en aumento, siendo poco probable que se revierta esta situación.

Prueba de lo anterior es que, durante el proceso efectuado el año 2014, por primera vez se realizaron los sorteos para completar las dotaciones necesarias para el 2015. Situación que conforme informó la Dirección General de Movilización Nacional (DGMN) será similar para el proceso que selecciona jóvenes para el año 2016, puesto que, hasta el 30 de septiembre, eran 10.500 los ciudadanos inscritos como voluntarios para realizar el Servicio Militar, cifra que no logra completar el mínimo de inscritos que requieren las FF. AA.

La Subsecretaría para las FF. AA., la DGMN y las instituciones de la defensa nacional se encuentran realizando los esfuerzos tendientes a revertir esta situación, a través de numerosas iniciativas, donde por cierto, el factor financiero tiene una vital relevancia.



ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CESIM

Nueva edición del Memorial del Ejército de Chile

El *Memorial* del Ejército, fundado el 15 de julio de 1906, es la revista de más larga data de la institución, elaborada con el propósito de *“mantener al Ejército al corriente del desarrollo de la ciencia militar por medio de un órgano de publicación, en el cual la oficialidad pueda ventilar las cuestiones de interés común”*.

En este sentido, el *Memorial* constituye un medio a través del cual se contribuye a la reflexión y generación de conocimiento en tópicos de trascendencia para el Ejército, así como una fuente de consulta y apoyo a la labor académica de estudiosos en las áreas de las ciencias militares y sociales.



Esta publicación conserva los rasgos generales de los objetivos establecidos por el Estado Mayor General del Ejército en 1906, siendo en la actualidad el CESIM el responsable de su elaboración. A partir de este año, el *Memorial* exhibe un nuevo formato que contempla una temática principal reflejada en los primeros artículos, además de monografías, ensayos y comentarios de revistas militares. En la edición correspondiente al Nº 494 el tema principal estuvo centrado en **“La profesión militar en el siglo XXI. Tradición y nuevos desafíos”**.

En vísperas de conmemorarse en 2016 los 110 años de su existencia, la Dirección de la revista ha estimado oportuno conformar la “Comunidad del Memorial del Ejército”, para lo cual reiteramos a quienes estén interesados en publicar sus inquietudes en temáticas propias de las ciencias militares, afines a la profesión y cultura militar, escribir a memorialdelejercito.cesim@ejercito.cl o contactarnos a 226683837 - 226683832.



Visita del embajador de la República Popular China

El día 28 de julio, el Centro de Estudios e Investigaciones Militares (CESIM) recibió la visita del embajador de la República Popular China en Chile, Li Baorong, y del agregado de defensa, coronel superior Zhang Jingen.

El propósito del encuentro fue dar a conocer el quehacer profesional del Centro de Estudios, en el marco de las líneas de investigación que desarrolla el CESIM sobre el Asia Pacífico y su vinculación con América Latina.

En este contexto, el embajador recalcó la importancia del intercambio académico y cultural, considerando que este año se conmemoran 45 años de las relaciones bilaterales. Asimismo, destacó las visitas entre autoridades de ambos países, lo que ha contribuido a estrechar los lazos en diversos ámbitos, entre ellos el de la Defensa.

Durante la visita se efectuó un recorrido por las dependencias, instancia en la que aprovechó de conversar con los analistas e investigadores del CESIM, quienes explicaron sus respectivas áreas de estudio.



CESIM, CEDESTRA y CEEA realizaron un seminario sobre la Antártica



El día 12 de agosto se realizó el primer seminario conjunto entre los centros de estudios institucionales de las FF. AA.; Centro de Estudios e Investigaciones Militares (CESIM), Centro de Estudios Estratégicos de la Armada (CEDESTRA) y el Centro de Estudios Estratégicos y Aeroespaciales de la Fuerza Aérea (CEEA). En esta ocasión, y con el propósito de analizar el escenario actual que representa la Antártica para el país, se efectuó el Seminario *“Intereses antárticos de Chile: desafíos y oportunidades”*.

Con una masiva concurrencia, el encuentro comenzó con la exposición del jefe de la División de Relaciones Internacionales de la Subsecretaría de Defensa, Renán Fuentealba, quien presentó la *“Contribución de la Defensa en cumplimiento de la Política Antártica”*. Para tales efectos dio a conocer las diversas actividades que las FF. AA. desarrollan, así como la cooperación civil-militar en el continente blanco. Posteriormente, el director de Asuntos Antárticos del Ministerio de Relaciones Exteriores,



Francisco Berguño profundizó en los *"Intereses de Chile en el marco del Sistema Antártico"*. En una primera instancia, explicó sus principales elementos y objetivos, así como los desafíos en esta materia.

En tanto, el subdirector nacional del Instituto Antártico Chileno, Edgardo Vega, abordó el *"Desarrollo de la Ciencia Antártica: desafíos y oportunidades para Chile"*, en

donde señaló el potencial existente para el desarrollo científico en esta zona estratégica. Para concluir el seminario, el intendente de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, Jorge Flies, entregó una *"Visión Estratégica Antártica 2035"*, en donde destacó las acciones efectuadas, tendientes a posicionar a la ciudad de Punta Arenas como un polo científico.

Seminario sobre globalización y comunicaciones

El actual contexto mundial y el rápido proceso de globalización, sin duda alguna, desafían permanentemente a gobiernos, líderes de opinión e instituciones. Con el propósito de profundizar en esta nueva realidad, el 26 de agosto el CESIM realizó el seminario *"Claves de la globalización y desafíos comunicacionales"*.

El encuentro contó con la participación del académico de la Universidad de Navarra, Alejandro Navas, quien expuso sobre la globalización y opinión pública en el caso de Europa. Además, efectuó un panorama general por el que atraviesa el viejo continente y una visión sobre las Fuerzas Armadas y la Defensa en el marco de la Unión Europea. Posteriormente, la académica de la Universidad Diego Portales e investigadora asociada del CESIM, Verónica Neghme, presentó una visión sobre los factores de socialización primarios en Chile, como la religión, familia y educación, los cuales contribuyen a explicar la configuración del actual panorama nacional.

El segundo panel del seminario se inició con la ponencia del académico de la Universidad Finis Terrae, Paul Venturino, quien abordó la opinión pública en Chile y las variables que han sido parte de la evolución experimentada en la última década. Resaltó el rol de los medios de comunicación, las demandas ciudadanas y el cambio de los ejes de poder, entre otros elementos. Para finalizar el jefe del Departamento Comunicacional del Ejército, coronel Cristóbal de la Cerda, expuso acerca de la percepción pública que existe sobre el Ejército, en base a la diversidad de evaluaciones y encuestas que se han



Actividades Académicas del CESIM



desarrollado. Asimismo, señaló los principios que guían el accionar comunicacional, necesarios para comunicar eficientemente en este complejo escenario.

La actividad contó con la asistencia de representantes de las Fuerzas Armadas, académicos, investigadores y el honorable diputado Jaime Pilowsky G., presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, quien destacó la relevancia de las temáticas abordadas.

Delegaciones de oficiales colombianos visitan el CESIM

El 17 de septiembre, una delegación de la Escuela Superior de Guerra Conjunta de Colombia visitó el CESIM en el marco de su viaje de estudios. La delegación estuvo presidida por el brigadier general Juan Pablo Forero y el teniente coronel Wilson Halabi.

En este contexto, junto con realizar un recorrido por las dependencias del Centro de Estudios, se efectuó una exposición sobre el funcionamiento y orgánica del CESIM, a cargo del coronel Juan Silva, coordinador del Área de Extensión y Difusión Académica.



Posteriormente, el coronel Luis Rothkegel, analista del Departamento de Estudios y Análisis, presentó un panorama del entorno estratégico en el proceso de planificación de seguridad y defensa en el caso de Chile.

El encuentro permitió intercambiar conocimientos y experiencias sobre los temas de interés relativos a la seguridad y defensa de ambos países, así como interiorizarse del quehacer profesional de nuestros analistas en cada una de las áreas de estudios.

Seminario sobre las relaciones China-Chile

Con el propósito de analizar la evolución que han experimentado las relaciones bilaterales, el día 21 de octubre el Centro de Estudios e Investigaciones Militares (CESIM) realizó el Seminario **"A 45 años de las relaciones China-Chile: evolución y desafíos"**.

La actividad contó con la participación del excelentísimo señor Li Baorong, embajador de la República Popular China en Chile, quien abordó *"China y Chile: 45 años de relación estratégica e integral en el marco de América Latina"*.



Durante su exposición destacó los diversos intercambios existentes entre ambos países, así como la profundización que se ha logrado gracias a los diversos mecanismos bilaterales de cooperación.

Posteriormente, el señor Andrés Rebolledo Smitmans, director general de la Dirección Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores, expuso “¿Hacia dónde va Chile? Los impactos para Chile”. Tomando como referencia el hecho de que este año se cumplen 10 años del Tratado de Libre Comercio, enfatizó la relevancia del mercado chino para Chile, representando el 25% de las exportaciones nacionales y configurándose como el primer mercado.



Para finalizar la jornada, el señor Luis Schmidt Montes, exembajador de Chile en la República Popular de China, presentó una “Visión actual sobre la situación de China y perspectiva global”, realizando una descripción de las características del mercado chino, considerando su población y principales variables que han incidido en las transformaciones que han llevado a cabo.

Conferencia especializada sobre polemología

El día 27 de octubre el CESIM realizó la conferencia especializada “La polemología de Gastón Bouthoul y Julien Freund: dos visiones complementarias del fenómeno de la guerra”, dictada por Jerónimo Molina Cano.

El objetivo de la actividad fue conocer los planteamientos de ambos autores, quienes desde diversas perspectivas analizaron el fenómeno de la guerra. En este sentido, y en el marco de los respectivos contextos históricos, Molina profundizó en los énfasis que tanto Bouthoul como Freund utilizaron para explicar el concepto y causas del conflicto.

El profesor Molina es académico de la Universidad de Murcia, quien es Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología (Universidad Complutense), Licenciado en Derecho (UNED), Doctor en Derecho (Universidad Complutense) y Candidato a Doctor en Filosofía (Universidad de Coímbra).

El encuentro permitió un valioso intercambio de ideas en torno a una temática propia del quehacer profesional del Centro de Estudios.



PANORAMA INTERNACIONAL: SEGURIDAD Y DEFENSA

Efemérides

70° Aniversario de la ONU

En momentos en que el mundo enfrenta importantes acontecimientos que afectan la seguridad internacional, el 24 de octubre la Organización de Naciones Unidas celebró su aniversario número 70. Teniendo como escenario las repercusiones de la crisis migratoria por la que atraviesa Europa y el avance del autodenominado Estado Islámico, la reunión se desarrolló bajo el lema "Una ONU fuerte. Un mundo mejor", fijando como propósito principal reforzar la importancia del multilateralismo.

"A lo largo de las décadas hemos ayudado a llevar la libertad a millones de personas, a dismantelar el colonialismo, a vencer el apartheid y a defender los derechos humanos universales independientemente de la raza, religión, nacionalidad, género u orientación sexual (...) Los retos de nuestro tiempo trascienden las fronteras y requieren soluciones complejas que deben alcanzarse mediante la negociación y el compromiso (...) En un mundo como el nuestro, que evoluciona rápidamente, las Naciones Unidas siguen siendo el instrumento inestimable de la humanidad para el progreso común", indicó el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon. (Ver: <http://www.un.org/un70/es>).



*Fuente: Centro de Noticias ONU, disponible en:
<http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=33637#.VkoJetIvdH0>

Desde fines de la Segunda Guerra Mundial, la ONU se ha posicionado como el principal foro de diálogo global, erigiéndose como la instancia supranacional dedicada a la promoción de la cultura de la paz y del desarrollo. Sobre este respecto, se trazó una agenda de políticas públicas universales en materia de erradicación de la pobreza extrema, enseñanza primaria universal, promoción de igualdad de sexo, reducción de la mortalidad infantil, entre otros, como una segunda etapa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que en el año 2000 los países miembros se comprometieron a lograr al año 2015.

Ad portas de finalizar el año, y con el objeto de continuar avanzando en materia de desarrollo humano y de los pueblos, la ONU enfrentará ahora un nuevo desafío: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a través de los cuales continuará avanzando en parte de los objetivos anteriores, además de velar por la sostenibilidad ambiental al año 2030. Asunto de suma trascendencia en momentos en que los países se esfuerzan por lograr acuerdos que contribuyan a disminuir el cambio climático.

Por otra parte, las actuales críticas a la organización siguen centrándose en la falta de representatividad del Consejo de Seguridad, que ha impedido el logro de consensos que contribuyan a fortalecer la toma de decisiones para la paz y seguridad internacional.

Con una iluminación azul de cerca de 300 monumentos de todo el mundo, la ONU celebró este nuevo aniversario recordando que si bien el trabajo no ha sido perfecto, *“nuestro mundo sería un lugar mucho más inhóspito (...) una ocasión para fortalecer nuestra determinación colectiva de esforzarnos más para promover la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible y los derechos humanos”*.

Noticias internacionales

Acuerdo Cumbre Unión Europea y África sobre migraciones

Durante los días 11 y 12 de noviembre, en la ciudad de La Valeta, Malta, los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea (UE) y de África se reunieron para coordinar una respuesta ante la masiva oleada migratoria proveniente desde este continente hacia el bloque europeo. Lo anterior, a través de una agenda de cooperación intrarregional, enmarcada en el Enfoque Global de la Migración y la Movilidad (2005), que orienta las relaciones de la UE en cuanto a la migración y asilo.



El objetivo fue aprobar una declaración política y un plan de acción con cinco áreas prioritarias: las causas de la migración, las vías legales hacia la UE, la protección internacional y el asilo, la lucha contra el tráfico de personas, y la política de retorno y readmisión, en el actual contexto de alta densidad migratoria desde África y Medio Oriente hacia las fronteras de la UE.

*Fuente: Portal de noticias internacionales de Deutsche Welle.

Disponible en: <http://www.dw.com/es/cumbre-de-la-valeta-inmigraci%C3%B3n-legal-y-controles/a-18842026>



En este sentido, las dos cuestiones más problemáticas que se debatieron fueron la inclusión del principio “más por más” –que asocia los beneficios a las naciones africanas con el retorno de migrantes irregulares– y el establecimiento de centros para potenciales solicitantes de asilo en África.

Cabe señalar que en la actualidad el presupuesto de cooperación exterior de la Unión Europea para el período 2014-2020 contempla 96.800 millones de euros de los cuales 344 millones están dedicados a la resolución de problemáticas vinculadas a las causas y consecuencias de la migración ilegal. Sin embargo, este presupuesto fue aumentado en más de 1.878 millones de euros con el objetivo de establecer un Fondo Fiduciario de Emergencia de la UE para la estabilidad y para abordar las causas profundas de la migración irregular y del desplazamiento de personas en África.

Conversaciones entre Taiwán y China

El presidente chino, Xi Jinping, y su homólogo taiwanés, Ma Ying-jeou, celebraron en Singapur, el 4 de noviembre, el primer encuentro bilateral desde el final de la guerra civil china contra el Partido Comunista de Mao en 1949.

Con un cordial saludo y mostrando una disposición a retomar el diálogo, las máximas autoridades de la República de China, conocida como Taiwán, y de la República Popular de China sostuvieron una reunión después de 66 años con el objetivo de promover la paz y la prosperidad entre ambos lados del estrecho de Formosa, buscando establecer nuevas instancias de cooperación y reducir la animosidad que años de enfrentamientos y amenazas han creado entre ambos.

Pese a la importancia que reviste la celebración de este encuentro desde el punto de vista histórico, no se firmó ningún acuerdo ni se difundió ningún comunicado común; como expresó el portavoz del presidente

taiwanés, Charles Chen, ambos mandatarios buscaron “intercambiar sus posiciones sobre los asuntos bilaterales” destacando que la finalidad de la visita del presidente Ma es garantizar la paz y mantener el *status quo* del estrecho.*



*Fuente: BBC Mundo, disponible en:
http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/11/151106_china_taiwan_reencuentro_xi_jinping_ma_ying_jeou_historia_aw



RESEÑA DE LECTURAS RECOMENDADAS

Waterloo y el Congreso de Viena. 200 años después: impactos en Europa y América

Autor: Juan Luis Carrellán y Andrés Sáez (editores)
Universidad de la Frontera
Santiago, Chile. 2015, 153 páginas
ISBN: 978-956-236285-6

Por: Iván Witker Barra*



Con las contribuciones de ocho autores –Joaquín Fernandois, Cristian Medina, Iván Witker, José Saldaña, Cristian Garay, Andrés Sáez, Juan Luis Carrellán, Hernán González y Jaime Tijmes– el libro *Waterloo y el Congreso de Viena* ofrece una mirada multifacética a la Europa posnapoleónica, centrando su atención no solo en las consecuencias de la derrota de Napoleón y en las negociaciones de Viena, sino también en las intrigas palaciegas, las personalidades presentes en el Congreso así como también en las tendencias políticas que surgieron.

En el presente libro encontramos también miradas desde América Latina a aquel verdadero parteaguas de la historia europea y de las relaciones internacionales. Cabe además señalar que la obra recoge las ponencias que fueron presentadas en el seminario internacional homónimo, realizado en la misma universidad, que tuvo la feliz idea de su publicación en forma de libro y que ya ha empezado a ser divulgado.

En su prólogo, escrito por Fernandois y titulado “El Congreso de Viena, de villano a paradigma”, argumenta sobre la necesidad de estudiarlo desde esta zona del mundo. Al respecto, escribe Fernandois: “*América Latina y Chile no están vinculados con el Congreso solo por el apoyo que las potencias legitimistas –con la vital salvedad de Inglaterra y la latente de EE.UU., lo que después cristaliza en esa ambigua doctrina Monroe– hubiesen prestado a Madrid para afirmar su dominio en América. Lo está por el problema de fondo, su significado en la historia internacional desplegada en los siglos 19 y 20; y porque el dilema entre continuidad y cambio le es inherente a la sociedad humana. También porque vivimos en*

* Cientista político y periodista, Universidad de Chile. PhD en Ciencias Sociales, Universidad Carlos IV de Praga, República Checa. Actualmente es *visiting scholar* del Colegio Interamericano de Defensa, Washington DC. Académico de las universidades Del Desarrollo, Alberto Hurtado y Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Santiago de Chile. iwitker@anepe.cl

un sistema internacional latinoamericano –por llamarlo de alguna manera– cuyo equilibrio es una búsqueda, aunque diferente a la de la Europa clásica, y su legitimidad en cuanto a orden todavía es una tarea inacabada”.

En tanto, Cristián Medina, de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, en su trabajo “El Congreso de Viena y el sistema internacional del siglo 19” analiza los 180 gobiernos -actores internacionales- presentes en el Congreso de Viena y sus aspiraciones respecto al nuevo orden europeo. El eje de su planteamiento es la marginación de los sentimientos nacionales y los intentos de Viena por detener lo que él denomina “*el reloj de la historia*”. En este contexto, destaca el impulso de las revoluciones liberales de 1820, 1820 y 1848.

Witker, de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE), examina el Congreso de Viena a la luz del pensamiento de Henry Kissinger, indicando que el aporte del pensador judío-estadounidense, a lo largo de cuya obra in extenso es posible advertir un profundo interés por aquel momento histórico, se da básicamente en torno al concepto de equilibrio de poder. Kissinger –subraya– ve este concepto, tan central de las relaciones internacionales en dos dimensiones, en tanto una *techné* política como una categoría *eidética*; es decir de las ideas.

A este respecto, escribe, que “*lo novedoso, de acuerdo a Kissinger, es que con Viena se acabaron no solo las guerras napoleónicas, sino se entroniza en Europa –y en el mundo, por extensión– una nueva idea y una nueva praxis política*”. Posteriormente, Witker examina el papel tan fundamental que Kissinger asignó a los negociadores de Viena: Metternich, von Hardenberg, Nesselrode, Castlereagh y Talleyrand, “*polos que representaron la fuerza para defender el respectivo interés nacional, la astucia para saber sobreponerse a los altibajos de toda negociación y la sutileza en el arte de conjugar las veleidades de sus respectivos monarcas con las realidades políticas*”, apunta.

Por su lado, Saldaña, de la Universidad de Huelva, efectúa una mirada al Congreso de Viena desde la prensa española de 1914, es decir, de cien años después. Considera que aún cuando la Conferencia de Viena tenía “*perfiles identificables para buena parte de la opinión pública (...) no se hacía desde un único encuadre o punto de vista*”. El Congreso de Viena, estima, constituiría en los primeros años de la guerra un modelo de reunión para la paz.

Carellán, profesor-investigador de la Universidad de la Frontera (UFRO), titula su trabajo “La política española hacia América tras el Congreso de Viena: el caso de Chile”. En él examina la figura de Fernando VII, tras su liberación como prisionero de Napoleón y sus esfuerzos por volver a implementar el antiguo régimen en sus reinos, y destaca cómo esto impacta tanto en la emancipación de América como en las difíciles relaciones de España con sus excolonias durante gran parte del siglo XIX.

Enseguida, Cristián Garay, de la Universidad de Santiago, en “Percepciones conservadoras en Diego Portales frente a la Santa Alianza, un capítulo del Congreso de Viena”, centra su atención en la célebre carta de Diego Portales a José Manuel Cea, su amigo y socio comercial, con el fin de subrayar la relevancia de la Doctrina Monroe en el marco de lo que pudiese entenderse como el debate político de aquellos años. Portales, nos dice Garay, rechaza por cierto la Santa Alianza pero no ve en EE.UU. un protector desinteresado y visualiza una convergencia estratégica con Gran Bretaña. Recuerda que Portales (“*que no ha luchado por la Independencia, que no es militar ni caudillo*”) previene que la formulación de la Doctrina Monroe es una amenaza para la vida de las nuevas repúblicas de América del Sur.

Por su lado, González Quitulef, de la Universidad Católica de Temuco, en “De la invasión a la reacción: el Imperio otomano frente a las guerras napoleónicas y la Europa de la Restauración (1797-1839)” pone énfasis en algunos elementos que denomina “*fisuras de la Restauración*” como la independencia de Grecia (el “fin del espíritu de Viena”), así como a la posterior “*cuestión de Oriente*”, que tanto empezó a preocupar a los tomadores de decisión



en la Europa de la segunda mitad del siglo XIX. Advierte que las guerras napoleónicas permitieron comprobar la gran distancia cultural y tecnológica que se había abierto entre Europa y el mundo árabe-musulmán, *"allende el Mediterráneo"*.

Con el aporte de Sáez Geoffroy, "Post nubilafoebus: aproximación a la difusión de las noticias de la Europa napoleónica y de la restauración en la prensa chilena, 1812-1818", la obra retoma el análisis de materiales periodísticos precedentes. El autor hace hincapié en la correlación tiempo espacio entre la ocurrencia de los sucesos en Europa y la llegada de la información relativa a los mismos a territorios tan recónditos de América como el caso de Chile. Teniendo como eje la citada correlación, el autor va explayándose sobre las consecuencias que tiene la llegada tardía de noticias tan relevantes para el devenir político del Viejo Continente, lo que va generando una evidente asincronía en el significado, lecturas y repercusiones de tan vitales sucesos políticos.

Finalmente, Jaime Tijmes, con "El rol de Europa: reflexiones a partir del Congreso de Viena", examina la cualidad de potencia regional que habría alcanzado Europa tras el Congreso de Viena. En un apretado ejercicio de síntesis, indica que parece sensato al día de hoy cuestionarse si *"Europa, que se benefició con el equilibrio de poderes creado a partir del Congreso de Viena, jugará un rol en ese sentido de ahora en adelante"*. Se pregunta si ¿continuarán los Estados europeos aceptando la primacía de EE.UU. para resolver problemas en zonas contiguas a Europa o intentarán adquirir mayor protagonismo, de modo de tender a emanciparse de este país? Al abordar el concepto de protagonismo, lo desglosa en dos facetas, en términos de garante militar del *status quo* regional así como de propagador del respeto de los DD. HH. y la democracia. Tijmes descarta lo primero y se inclina por lo segundo.

Sintetizando, podemos decir que se trata de una obra interesante, no solo porque acerca al lector a una problemática crucial de las relaciones internacionales, sino porque contribuye a poner en un lugar más central del debate político y académico de nuestro país el centralísimo tema de las características que debe tener su inserción internacional. Como bien apunta Fermandois, en el espacio regional latinoamericano se han ido configurando mecanismos de interlocución multilateral que dan vida a una suerte de sistema, cuya naturaleza debe, necesariamente, estar sometida al permanente escrutinio por parte de sus integrantes. A esa reflexión ayuda esta obra. Especialmente porque, en todo sistema que opera en un ambiente anárquico, el equilibrio entre sus partes es fundamental. Lo mismo puede decirse de la legitimidad con que estos nacen y se desarrollan. Amén de estar atento a cuándo la pierden.

Son temas que preocupaban hondamente a Metternich, Tayllerand-Perigord, Nesselrode, Castlereagh, von Hardenberg; a los protagonistas del Congreso de Viena.



Energía y Geoestrategia 2015*

Instituto Español de Estudios Estratégicos y
Comité Español del Consejo Mundial de la Energía
Madrid, España. Marzo, 2015, 256 páginas
ISBN: 978-84-9091-054-2

Por: **Fernanda Morales Guerrero****



En 2014 el Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE) y el Comité Español del Consejo Mundial de la Energía (CECME) se unieron para la publicación del libro *Energía y Geoestrategia 2014*, con el objeto de mantener esta exitosa cooperación. Gracias a la buena acogida que logró el primer ejemplar, la citada publicación se ha consagrado como un documento anual para analizar la realidad geopolítica del contexto energético global, cuya segunda versión se comentará en las siguientes páginas.

Energía y Geoestrategia 2015 enfatiza los conflictos que se originaron en 2014 y que continúan en desarrollo, como la crisis de Ucrania, que ha evidenciado la fragilidad de la seguridad del suministro energético de la Unión Europea (UE) derivando en desafíos tales como la consecución de un mercado interior de energía o el logro de avances sustantivos en materia de cambio climático en la próxima Conferencia de las Partes (COP21) en diciembre próximo en la ciudad de París.

Esta segunda edición se caracteriza por un exhaustivo análisis enmarcado en la complejidad e incertidumbre energética global, abordando temas como la situación de la energía nucleoelectrónica, el panorama energético del Ártico y su gobernanza, el acceso universal a la electricidad en consonancia con los niveles de pobreza mundial y su erradicación, el papel de Rusia y la seguridad energética de Europa, así como el impacto de los conflictos en Oriente Medio en materia energética. Lo anterior, basado en la constante volatilidad de los precios del crudo al considerarlo como un factor geoestratégico central, y las tensiones geopolíticas que concentran países de Medio Oriente, que hace necesario evaluar otras vías de suministro y su seguridad para gestionar de manera eficiente la política energética de la UE.

En este sentido, en el capítulo primero denominado "Situación y perspectivas internacionales de la energía nucleoelectrónica en el 2014", Antonio Colino Martínez afirma que el sistema de suministro de energía eléctrica tiene que cumplir con parámetros asociados a la seguridad, economía y sostenibilidad. En efecto, el investigador asevera que la producción energética cumple con todos los requisitos que se exigen, tras examinarse los factores relativos al

* Publicación disponible en: http://www.ieee.es/documentos/cuadernos-de-estrategia/detalle/Energia_y_Geoestrategia_2015.html

** Cientista Político, Universidad Diego Portales. Magíster en Ciencia Política, Seguridad y Defensa, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Actualmente se desempeña como Analista Internacional en el Centro de Estudios e Investigaciones Militares del Ejército. patricia.morales@ejercito.cl



ciclo por el que debe atravesar el combustible nuclear, la potencia instalada de las centrales nucleares, cantidad de reactores operativos y de los que se encuentran en proceso de construcción a nivel mundial.

De esta forma, el autor señala que el coste del combustible nuclear representa un porcentaje pequeño del coste total de la energía, no se encuentra expuesto a interrupciones de suministro del mercado internacional, y es una de las pocas opciones que genera electricidad reduciendo las emisiones de dióxido de carbono en la atmósfera. Este diagnóstico se correlaciona con el más de 10% que produce la nucleoelectricidad y con las previsiones realizadas por diversos organismos internacionales al 2030, las que fluctúan entre un 9% y un 13% en el escenario más próspero.

Por su parte, el estudio *“El Ártico y la energía”*, efectuado por Vicente López-Ibor Mayor, analiza las características que podrían definir la geopolítica energética o *geopolinergia* en la región ártica y su relación e interdependencia con otras regiones del mundo, particularmente con la Unión Europea (UE) y la Cuenca Atlántica.

Adicionalmente, el autor identifica el potencial de recursos y reservas energéticas que disponen cada uno de los países de “Consejo Ártico”,¹ como los más de 400 campos de petróleo y gas; así como la apertura de las rutas de transporte y el desarrollo de los equipamientos e infraestructuras necesarias para hacer factible un eventual tránsito de los recursos energéticos.

En este contexto, el autor sostiene que la gobernanza energética del Ártico no cuenta con entidad jurídica de orden internacional, sino que constituye un foro intergubernamental basado en las relaciones de cooperación entre sus miembros, haciendo cada vez menos probable la alternativa que lo convierta en un espacio regulado único, objetivo que se estima debería ser uno de los más importantes para los países que tienen intereses directos en la zona. Lo anterior, en virtud a que la gobernanza en el Ártico se vuelve cada vez más compleja al surgir nuevos intereses económicos y políticos, volviendo imperativa la consecución de medidas que fomenten la confianza y la seguridad para los ámbitos políticos y militares en la citada región.

Otro tema que constituye una preocupación en el ámbito energético internacional es la necesidad de contar con energía a nivel global. Referente a ello, el capítulo tercero escrito por Carlos Sallé Alonso, titulado “El acceso universal a la electricidad y su papel en la lucha contra la pobreza”, evidencia que llevar acceso a formas modernas de energía a los más de 1.300 millones de personas que carecen de ella, es un elemento clave para mitigar la pobreza y los problemas que derivan de ella, los cuales afectan a este colectivo de manera simultánea, como la salud, educación y desarrollo económico, entre otros.

De acuerdo a lo precedente, Sallé sostiene que para conseguir un acceso universal al suministro eléctrico se deben plantear proyectos rentables que contemplen la capacidad de pago de los ciudadanos. Adicionalmente, valora que las soluciones técnicas en los proyectos de universalización eléctrica contengan elementos positivos referentes a la eficiencia energética, la gestión de la demanda y el uso de recursos renovables.

Sin embargo, es menester contar con la colaboración de un sinnúmero de actores para lograrlo, entre los que se encuentran organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales, gobiernos, sector privado y comunidades académicas, entre otros, con el fin de definir claramente los derechos y obligaciones de cada parte, junto con un marco jurídico y económico que otorgue garantías a todas las partes.

¹ En el que coexisten al menos cuatro potencias energéticas globales: Estados Unidos, Rusia, Canadá y Noruega, además de Estados como Dinamarca, Finlandia, Islandia y Suecia.



Fernanda Morales G.

El cuarto capítulo, "Rusia y la seguridad energética europea", escrito por Francisco José Ruiz González plasma el valor de superpotencia energética que posee la Federación Rusa gracias a la exportación de hidrocarburos y materias primas que representan la columna vertebral de su economía y le han permitido reposicionarse en la escena mundial.

La posición geográfica de Rusia y su estabilidad política le han permitido ser un proveedor clave de petróleo y gas a los países de la UE, aspecto que podría haber forjado una alianza estratégica mutuamente beneficiosa. *Ergo*, la relación bilateral se ha caracterizado por tensiones que dificultan la cooperación y no han permitido estrechar lazos de confianza.

Las hostiles relaciones se han traducido en problemas relativos a la seguridad energética en la UE debido a su significativa dependencia externa, puesto que el inestable suministro pone en riesgo la calidad de vida y funcionamiento de sus sociedades y economías.

Al respecto, la UE ha desarrollado iniciativas de eficiencia energética, de incentivo al desarrollo de las energías renovables y el mantenimiento de la energía nuclear en la matriz energética europea, las que contribuyen a la disminución en la emisión de gases contaminantes. No obstante, Ruiz señala que el proceso de *descarbonización* se verá mermado por la necesidad de continuar utilizando combustibles fósiles a futuro como solución a la dependencia externa. Sin embargo, el daño medioambiental deriva en la importancia del gas natural en la matriz energética europea en las próximas décadas.

A razón de lo anterior, y sobre la base de que Rusia es una amenaza por la actual crisis de Ucrania y su papel en el suministro de la UE, resultó inviable establecer una posición común, desencadenando negociaciones unilaterales por parte de los países del bloque con Rusia, como Alemania que negoció paquetes energéticos para asegurar los requerimientos de su sociedad. El autor concluye que el hecho de no alcanzar consenso entre los miembros de la UE y para con Rusia, está llevando a este último a estrechar lazos con Asia.

Por último, el capítulo "Impacto energético de los conflictos en Oriente Medio" realizado por Francisco José Berenguer Hernández, analiza la relación entre energía y los conflictos actuales, destacando la evolución de la situación de inestabilidad en Oriente Medio por su rol preponderante en la producción de crudo y gas natural, así como la evidente preocupación de la comunidad internacional sobre el tema.

Relativo a la relación entre energía y conflictos, el autor señala que esta es directa debido a que los hidrocarburos han establecido un puente bidireccional con las situaciones de inestabilidad, crisis y guerra, siendo causa concurrente, e incluso principal, de numerosos conflictos. Desde otra perspectiva, víctimas de conflictos que afectan las zonas de producción de gas o petróleo, repercutiendo considerablemente en sus precios en los mercados internacionales, o generando cortes selectivos de suministro como medida de presión.

De esta forma, el autor es enfático al señalar que la baja en los precios del crudo es un *"arma que puede tener un sentido opuesto"*, ya que a pesar de que la caída de los precios resultase un oportuno salvavidas para numerosas economías mundiales, se centra fundamentalmente en la brusca disminución de los ingresos obtenidos por los exportadores, repercutiendo profunda y negativamente en economías que dependen de estos ingresos, afectando su estabilidad política o la propia supervivencia del régimen.

En efecto, el autor analiza conflictos regionales como el caso de Libia, el conflicto palestino-israelí, la guerra civil de Siria, la guerra en Iraq y las particularidades del caso iraní, entre otros, para afirmar que la situación beligerante y de potencial elevado de Oriente Medio es un motivo de preocupación para la comunidad internacional al concentrar el



49,26% de las exportaciones petroleras, y se vería muy dañada si la situación incrementara sus niveles de tensión, ya que es una zona vital para la producción de hidrocarburos.

Berenguer concluye argumentando que sería conveniente ayudar a los países en conflicto a caminar hacia una transición ordenada, que dote a dichas naciones de regímenes más abiertos y participativos, no necesariamente convergentes con los sistemas políticos occidentales, pero sí suficientes para alcanzar un consenso interno y lograr una estabilización que no repercuta en el mercado energético.

En este orden de ideas, *Energía y Geoestrategia 2015* se posiciona como un referente académico en la materia al incluir en sus publicaciones análisis exhaustivos de la contingencia internacional y visualizar sus implicancias para la comunidad internacional.

En virtud de los artículos que conforman esta segunda edición, se constata el estrecho vínculo existente entre energía y geopolítica, así como la importancia del mantenimiento de las relaciones de paz entre los actores del sistema internacional en su calidad de participantes del mercado de la energía como productores-exportadores y demandantes-importadores.

En efecto, los temas abordados en el ejemplar en comentario manifiestan también las vulnerabilidades que experimentan, en este caso, los países de la UE, comprobando que la fortaleza del bloque intergubernamental más poderoso del mundo también cuenta con problemas que ponen en riesgo su seguridad energética, afectando simultáneamente otros ámbitos relativos a la seguridad y defensa de sus Estados.





Artículos

Mauricio Araya	<i>Consideraciones de higiene para las unidades en terreno</i>
Dino Passalacqua	<i>Blindajes y sistemas de protección para vehículos militares y sistemas de armas</i>
Sergio Alcayaga	<i>Amenazas a la seguridad en Brasil, Colombia, Perú y su efecto en el Estado de Chile</i>
Patricio García	<i>Planificación de la fuerza: Más allá de amenazas y capacidades</i>
Sebastián Koch	<i>La libertad en el ciberespacio: ciberseguridad y el principio del daño</i>
Gastón Marchant	<i>Operaciones en bloques. Un diseño para facilitar la visualización del ambiente en operaciones de cooperación internacional</i>
Carlos Molina J.	<i>Financiamiento del gasto militar en Chile</i>
Román Ortíz	<i>El concepto de guerra híbrida y su relevancia para América Latina</i>
Pablo Rivas y Daniela Sepúlveda	<i>Reflexiones sobre el ejercicio de elaboración de estrategias de seguridad</i>
Jaime Triviño B.	<i>Inteligencia de Negocios. Una herramienta de apoyo para la toma de decisiones en operaciones militares</i>
Valentina Verbal	<i>Las Fuerzas Armadas en la Constitución de 1828. Una explicación desde las relaciones civiles-militares</i>

Reseñas bibliográficas

Hugo Harvey P. – Carl Marowski - Juan C. Salgado – Angel Soto – Erna Ulloa – Fernando Wilson



NORMAS EDITORIALES

La revista *Escenarios Actuales* es publicada desde 1995 a la fecha de manera ininterrumpida. Actualmente, es una publicación cuatrimestral y se distribuye gratuitamente al mundo académico, organismos gubernamentales, centros de estudios nacionales y extranjeros, Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, entre otros. Tiene un tiraje de 500 ejemplares, no obstante es posible descargarla desde nuestro sitio web de forma íntegra (www.cesim.cl).

Las temáticas que se abordan son relativas al área de la seguridad y defensa, relaciones internacionales, cooperación internacional, modernización de las Fuerzas Armadas, así como los permanentes desafíos que impone el proceso globalizador. Materias todas que son parte del quehacer profesional del Centro de Estudios e Investigaciones Militares.

Escenarios Actuales aspira a ser una publicación de referencia en materias de seguridad y defensa, difundiendo aquellos temas y problemáticas que se consideran relevantes de ser divulgados, conformando un espacio de opinión e intercambio de ideas. Se encuentra incorporada al catálogo de LATINDEX y CLASE, lo que constituye un avance para el permanente perfeccionamiento y posicionamiento nacional e internacional de la revista.

Quienes estén interesados en colaborar deberán presentar trabajos inéditos y exclusivos. El sistema de arbitraje que se utiliza consiste en la evaluación de los escritos por parte del Comité Editorial, con la participación de los analistas del Centro de Estudios de acuerdo a las áreas de competencia. Asimismo, y de acuerdo a la temática correspondiente, son sometidos a los respectivos integrantes del Consejo Editorial. El CESIM se reserva el derecho de publicación.

Los autores que deseen publicar sus artículos, visiones o reseñas de lecturas recomendadas deben remitir sus trabajos a extension@cesim.cl o escenarios.actuales@cesim.cl, cumpliendo para tales efectos las siguientes normas editoriales:

Artículos: Estos deberán tener una extensión máxima de 14 carillas, tamaño carta, espacio sencillo, letra Times New Roman Nº 12. Se debe considerar un resumen de 100 palabras aproximadamente y cinco palabras claves. En caso de utilizar gráficos, fotografías, infografías, mapas y/o cuadros estadísticos, estos deben especificar su procedencia de acuerdo a las normas requeridas por la revista.

Visiones: Estas deberán tener una extensión máxima de cuatro carillas, tamaño carta, espacio sencillo, letra Times New Roman Nº 12.

Reseña de Lectura Recomendada: Esta debe tener una extensión máxima de tres carillas, tamaño carta, espacio sencillo, letra Times New Roman Nº 12. Asimismo, deben contener los siguientes datos bibliográficos sobre la obra reseñada: nombre del autor, casa editorial, año de edición, ciudad, país e ISBN.

En relación a la afiliación del autor, en todos los casos anteriores, esta debe indicar sus grados académicos, posgrados o postítulos, mail y cargo en el que se desempeña a la hora de publicación del artículo o visión.

En relación a las referencias bibliográficas, estas deben ser numeradas consecutivamente y estar a pie de página. Deben regirse por las normas ISO.

Ejemplos:

Para monografías:

- APELLIDO(S), Nombre (año edición). *Título del libro*. Responsabilidad secundaria. Edición. Lugar de edición: editorial, páginas. Serie. ISBN.

Para artículos:

- APELLIDO(S), Nombre. Título del artículo. Responsabilidad secundaria. *Título de la publicación seriada* (año). Edición. Localización en el documento fuente: número, páginas.

Para publicaciones en serie:

- *Título de la publicación*. Responsabilidad. Edición. Identificación del fascículo. Lugar de edición: editorial, fecha del primer volumen-fecha del último volumen. Página, ISBN.

Para ponencias:

- APELLIDO(S), Nombre. "Título de la parte". En: APELLIDO(S), Nombre. *Título de la obra completa*. Responsabilidad secundaria. Nº de edición. Lugar: editorial, año de publicación. Serie. ISBN.

Para documentos electrónicos:

- Responsable principal. Título (tipo de soporte). Responsabilidad secundaria. Edición. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación, fecha de actualización o revisión (fecha de consulta). Descripción física. (Colección). Notas. Disponibilidad y acceso. Número normalizado.



Impreso en los Talleres del Instituto Geográfico Militar.
Nueva Santa Isabel 1640
Santiago, Chile



CENTRO DE ESTUDIOS E
INVESTIGACIONES MILITARES

BANDERA N° 52, SANTIAGO DE CHILE.
TELÉFONO: (56) 226683800
EMAIL: EXTENSION.CESIM@EJERCITO.CL
ESCENARIOSACTUALES.CESIM@EJERCITO.CL
WWW.CESIM.CL

Reflexiones en torno a la crisis actual del espacio
árabe: entre la consolidación del autoritarismo y la
lucha sectaria

Ricardo Marzuca Butto

Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN):
pragmatismo en la búsqueda de un camino en común
dentro de la Cuenca del Pacífico

Rosa Isabel Basaure Cabero

Análisis de la Resolución N° 1.325 del Consejo de
Seguridad de la ONU: caso nacional y su relación con
la defensa

CRL. Fulvio Queirolo Pellerano